

EMPEZÁ TU CARRERA
EN **MAYO**



UNIVERSIDAD
SIGLO 21

En toda La Rioja, muy cerca tuyo



**Paquete fiscal del Gobierno
tuvo dictamen en Diputados**

PÁG. 19



**Las naftas podrían aumentar
un 8 por ciento más en mayo**

PÁG. 20

el **i**ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

AÑO LXV - EDICIÓN N° 24.067 - 24 PÁGINAS

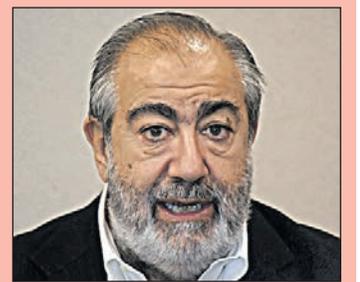
Detienen a un comisario que estaría implicado en “coimas”

Ocurrió en la localidad de Pa-
tquía, departamento Indepe-
ndencia, donde un comisario fue
acusado de presuntas “irregula-
ridades” en su función. Asuntos
Internos de la Jefatura Policial

tomó intervención y hallaron
elementos probatorios que lo
comprometerían. Frente a este
escenario, se ordenó el arresto
preventivo y el inmediato relevo
del cargo que venía desempe-

ñando desde hace un tiempo. A
partir de acusaciones, se inició
una investigación que se man-
tiene muy en reserva, y en la
cual habrían detectado algunas
irregularidades.

PÁG. 8



Daer y su llamado a la unidad

El secretario general
de FATSA y titular de
la CGT nacional, Héctor
Daer, en su visita
a La Rioja, hizo un
llamado “a todas a las
organizaciones sindi-
cales de la provincia, a
encontrar objetivos en
común que lleven a la
unidad de movimiento
obrero”.

PÁG. 7

La Rioja se sumó a la
Fundación “Argentinos
por la Educación” con
una hora de lectura en
distintos espacios como
–en este caso–, en el
Centro de Educación Fí-
sica N° 5 donde se or-
ganizó, en conjunto con
el Ministerio de Educa-
ción, “Entre lecturas y
lectores” destinado a
alumnos de 4° grado
de las escuelas: N° 39
“Timoteo Gordillo” y N°
397 “Merceditas de
San Martín” en la que
el gobernador Quintela
mantuvo una comuni-
cación virtual.

PÁG. 3



LNB: Riachuelo va por la recuperación ante Obras Básquet en el “Superdomo”

PÁG. 16



Atención normal

APOS informó que a raíz de la implementación del nuevo sistema informático, durante la madrugada de ayer se detectó una falla en el sistema SASOS que fue subsanado en el transcurso de la mañana. Se aclaró que el sistema se encuentra restablecido casi en su totalidad y la atención de los afiliados, en los centros prestadores de la obra social, se lleva a cabo de manera normal.

Gonzalo Barrera

“Desde Nación niegan que haya existido algún hackeo a la base del RENAPER”

Gonzalo Barrera, director del Registro Civil La Rioja, en diálogo con Medios El Independiente, se refirió al posible hackeo o filtración masiva de la base de datos del Registro Nacional de las Personas (RENAPER). Desde Nación indicaron que la noticia es de vieja data. Hubo temor ante una posible vulneración de información personal de millones de argentinos.

En este sentido, Barrera explicó sobre el posible hackeo a la base de datos del RENAPER: “La mayoría de los directores de Registro Civil de las provincias nos comunicamos con las nuevas autoridades del RENAPER y nos informaron que es una noticia vieja, que fue hace un par de años atrás y no es actual.

Luego, me comuniqué con algunos de los directores como de Salta, Catamarca y un par más, para ver qué les dijeron a ellos, y a todos nos dijeron lo mismo, que era una noticia vieja”.

De esta manera, remarcó que “hacks



Aseguran que no existió hackeo al Registro Nacional de las Personas (RENAPER) ni robo de identidad.

hubo, pero hace un par de años atrás, fue subsanado y hoy volvió a corregirse.

Puede pasar algo grave si sucede de nuevo, porque se hackea la identidad completa de las personas. Se puede ingresar a datos del banco, personales y cambiarlos. Si realmente llegase a pasar, es gravísimo, pero por ahora nosotros no tenemos problemas con el sistema y seguimos

trabajando igual. Nosotros nunca tuvimos interrupción, seguimos trabajando normal”.

Seguidamente, sostuvo que hoy en día “para mí la duda es por qué salta en esta gestión e informan algo que es de hace años atrás. Creo que hubo un hackeo actual y no lo quieren dar a conocer para no producir miedo o que la gente se preocupe. A mí no me dejó tranquilo lo que

me dijo Nación, pero aún no hay reclamos de personas que indiquen el robo de identidad, así que estamos bien en la provincia”.

TARIFAS Y HORARIOS

Sobre la situación actual del Registro Civil de La Rioja, aclaró que “es provincial y recortes no tuvimos, todo lo contrario, aumentaron desconsideradamente para el bolsillo de los ciudadanos la realización del DNI. Nos habían asegurado –hace un tiempo atrás– que no iban a aumentar pasaportes y DNI y a principio de enero nos pasaron las nuevas tarifas, siendo el doble y en pasaporte, mucho más. Si suspendimos algunos abordajes como la combi en los barrios”.

Al mismo tiempo, informó que un DNI común está a \$3.000, el exprés a \$8.000; un pasaporte común \$30.000 y pasaporte exprés \$75.000. Los horarios del Registro Civil son de 8 a 13 horas y de 18 a 22 horas; mientras que fin de semana y feriados, trabajan con normalidad. “Se encarece mucho a esa madre con los hijos al hacer el DNI, donde para uno solo no es mucho, pero si viene con varios hijos se nota mucho el aumento”, aseveró el responsable.

El ADN tiene efeméride

Cada 25 de abril se recuerda uno de los hallazgos científicos más significativos del siglo XX –y de mayor impacto en la humanidad–, el descubrimiento de la

estructura en doble hélice del ácido desoxirribonucleico (ADN). Se instituyó en el año 2003 por el Congreso de los EE.UU. La culminación del Proyecto Genoma

Humano, con colaboración de científicos de varias partes del mundo, determinó la secuencia de los genes que conforman el genoma humano.

Habilitan página web para consultar los proyectos de Convención Constituyente

Una página web habilitada por la Convención Constituyente Provincial concentrará los 220 proyectos que se presentaron para reformar la Constitución. El objetivo es ofrecer transparencia, facilitar la consulta y conocimiento del tema que propone.

El link del sitio digital es el siguiente: <https://legislaturlarioja.gob.ar/convencion-constituyente/expedientes-constituyentes.html>

La publicación de los proyectos y su disponibilidad facilitará la consulta por parte de la población en general, sean autoridades, funcionarios, instituciones sociales y medios de comunicación. En estos días se terminarán de subir los 220 proyectos presentados por los convencionales, bloques de convencionales opositores y oficialistas e instituciones externas, figurando –entre ellos– los de la Universidad Blas Pascal ofreciendo colaboración académica; de ADEPA, advirtiendo sobre los riesgos para la libertad de expresión si se controlan las noticias falsas; de la

Asamblea Constituyente de los Pueblos Riojanos, que pide cuidar el agua en un documento de 130 hojas.

Otro proyecto insiste en que las bancas son de los partidos, condición que ya fue legislada, pero de difícil cumplimiento; hay un proyecto destinado a la creación de capitales alternativas temporarias para garantizar el federalismo; y otro para incorporar la tecnología al rango constitucional, para promover la inversión y coordinar entre los diferentes actores, solo por señalar algunos.

Hay proyectos que abordan en forma global todos los puntos habilitados para la reforma y otros más específicos que refieren –por ejemplo– a la justicia, el ambiente o el desarrollo productivo de la región de Los Llanos, por ejemplo.

Además de recibir proyectos, los convencionales se entrevistaron con representantes de instituciones de la sociedad como ocurrió con las Madres del Dolor que –en la voz de Mirta Collante–, solicitó que la Constitución Provincial plasme

los conceptos incorporados a “normas sancionadas, como la Ley de Víctimas”; el obispo de La Rioja Dante Braida expresó su “acompañamiento al proceso de reforma” y pidió “fomentar la participación ciudadana” porque “es mejor avanzar despacio, pero juntos”.

Los convencionales visitaron los departamentos para entrevistarse con integrantes de la comunidad y autoridades locales, siendo el encuentro más reciente, la reunión con intendentes, donde prevaleció el tema la coparticipación y su distribución.

Hasta ayer, se habían subido 139 expedientes, algunos con notas enviadas a la convención, otras con propuestas y la mayoría con proyectos concretos de reforma. Los interesados en el tema podrán descargar cada uno de los expedientes a fin de determinar autor/autores, asunto, fundamentación, antecedentes y propuesta de reforma.

El paso siguiente será que las comisiones los estudien, según cada temática, para emitir despacho y ser tratado oportunamente en las sesiones.

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS
99.1 MAS TECNOLOGÍA
MAYOR FIDELIDAD 99.1radio independiente

Gracias San La Muerte

Sos mi vida

Claudio

Programa Provincial de Alfabetización

Estudiantes enriquecieron sus bibliotecas de conocimiento mediante la lectura y juegos

Continuando con el Programa Provincial de Fortalecimiento de Alfabetización "Aprendamos Juntos", impulsado desde el Ministerio de Educación, se llevó a cabo en el Centro de Educación Física N° 5, una jornada de lectura compartida, juegos y escuela de títeres con instituciones educativas de la provincia. La iniciativa se seguirá replicando en diferentes lugares para fomentar la lectura.



Estudiantes participaron junto a sus profesores, de otra jornada de lectura y juegos fomentando la alfabetización.

Como parte de estas políticas públicas, desde el Ministerio de Educación, se amplió el programa Rosario Vera Peñaloza, impulsando el Programa Provincial de Fortalecimiento de Alfabetización "Aprendamos Juntos". Este programa, busca fortalecer—como uno de sus ejes principales—, el aprendizaje en Lengua y Matemáticas, en el ciclo básico del nivel primario, en todas las modalidades.

Para ampliar la propuesta de la fundación, desde La Rioja se impulsó la campaña "123ABC. Aprender, Brillar, Crecer", con la idea de profundizar y ampliar sus horizontes a través de la transversalización de acciones. Por eso, es que el Programa Provincial de Fortalecimiento de Alfabetización se vinculará con otras áreas gubernamentales, con universidades e

instituciones que puedan permitir alcanzar los objetivos y generar puntos de lectura en lugares estratégicos.

De esta manera, una de las integrantes del equipo de Plan de Lecturas, Silvina Camaño, comentó sobre la iniciativa: "Participaron de la jornada entre Libros y Lectores, la Escuela Gerónima Barros y la Escuela provincia de Santa Fe desde los cuartos grados con estudiantes entre 9 y 10 años y sus seños.

Acompañando al programa de alfabetización, de 11 a 12 horas toda la provincia lee, y nosotros comenzamos la jornada con todos

los equipos del Ministerio a mostrar lo que se hacen".

A su vez, explicó: "Invitamos a leer, como por ejemplo, ESI y la lectura; ambiente y la lectura; archivos y museos; y nosotros con la literatura que tiene que estar presente en todas las casas. Se está leyendo en los consultorios médicos, en las paradas de los colectivos, en las escuelas alcanza a todos los niveles y modalidades. Simultáneamente, hay distintos puntos de lectura en toda la provincia".

"LA LECTURA TE ABRE PUERTAS"

A su vez, indicó que esta actividad se iba a

desarrollar en el Parque de Juventudes, "pero por una cuestión climática tuvimos que venir al Centro 5 y agradecemos que nos cedieran sus instalaciones. Los chicos trabajaron en mini talleres de lectura, donde se les mostró distintos tipo de libros como: libros objetos, convencionales. También participó la Secretaría de Culturas y tuvieron múltiples actividades que enriquece la lectura".

Asimismo, destacó la convocatoria a "los padres, donde las familias leen en todas las instituciones. El Ministerio de Educación le ha regalado un libro a cada niño que participó para que puedan enriquecer sus bibliotecas domésticas. Esta tarde (por ayer), tendremos acciones en jardines, mañana (por hoy) en una escuela primaria y toda la semana tendremos actividades inclusive".

Finalmente, recalco que todas las instituciones del gobierno y educativas "participaron de la movida y están invitados a las actividades" y sobre el programa expresó que "es una gran apuesta del Gobierno para lograr que todos estemos alfabetizados y que podamos leer sin tener vergüenza, consumir literatura y que no hayan más personas que no se animen a leer.

La lectura te empodera, leer y escribir te desarrolla como persona y te abre puertas".

Por videollamada

Quintela con estudiantes de la Esc. Merceditas de San Martín

El Gobernador se comunicó a través de una videollamada en "La Hora de Lectura", que se realizó en las instalaciones de la Escuela Merceditas de San Martín. La propuesta fue impulsada por la Fundación "Argentinos por la Educación", a la que La Rioja se sumó junto a otras 14 provincias.

El mandatario riojano agradeció al personal del establecimiento educativo y se comprometió a concurrir a la escuela la próxima semana. En tanto, instó al alumnado a leer y disfrutar de la lectura y el "mundo sin límite que abre el poder leer y comprender".

Por su parte, el ministro de Educación, Ariel Martínez, explicó: "Lo que buscamos es promover hábitos cotidianos de lectura, que se pueda leer en cualquier lugar, casa, escuela, oficina y medios de comunicación, pero especialmente nuestros alumnos" y

especificó: "Vamos a utilizar todos los medios y dispositivos digitales, pero queremos recuperar el vínculo social que sólo se genera con el libro".

Asimismo, declaró que "este plan alcanza a todas las modalidades y niveles escolares, como así también a todos los poderes del gobierno, entendiendo que—de esta manera—el hábito de la lectura se extiende más allá de lo disciplinario, se puede hacer en todos los ámbitos para desarrollar no solo el aprendizaje, sino para construir los sueños e ideales que solo provocan los libros".

Finalmente, el ministro Martínez añadió que se va a realizar seguimiento de la implementación y articulación del plan en todas las áreas de alcance, especialmente en el nivel inicial, medio y secundario, teniendo en cuenta que las políticas educativas se tienen



Alumnos que se comunicaron con el Gobernador por medio de una video llamada.

que sostener en el medio y largo plazo, para que sea la sociedad quien se apropie de la lectura y de todas las herramientas que la literatura brinda.

La presentación de este programa fue una

de las acciones que se pensaron como parte de la campaña que promueve la alfabetización en la Argentina llevada adelante por la Fundación "Argentinos por la Educación", bajo el lema "Que entiendan lo que leen".

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

¡Hacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:

MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos

DESAFIANTES
CON LA PARTICIPACIÓN DE LA JUCA GUADAMURO

LA PLAGA
CUIDALO AL ABRIR LOS REGALOS

RED
CINEMA DE ANIMACIÓN

SPY FAMILY
ANIMACIÓN

ABIGAIL
CINEMA DE ANIMACIÓN

EL GATO CON SUERTE
CINEMA DE ANIMACIÓN

GUERRA CIVIL
CINEMA DE ANIMACIÓN

MIÉRCOLES DE REBAJAS!
50% OFF EN ENTRADAS
20% OFF EN COMBOS

Escanea el código QR y mirá en tu celular toda nuestra programación.

LA RIOJA

PASEO CULTURAL CASTRO BARROS, ABEL BAZÁN Y BUSTOS N° 750 . TEL (380) 44-61893 / CINEMACENTERARGENTINA / CINEMACENTER3D / CINEMACENTERARG

Realizan un operativo de agua en sectores rurales de Capital

El Ministerio de Agua y Energía, a través de la Secretaría de Agua, continúa llevando adelante un operativo de asistencia técnica a los sectores rurales de Capital para garantizar el abastecimiento de agua a vecinos y productores locales.

Los trabajos se llevan adelante en distintos sectores rurales que se encuentran a lo largo de diferentes puntos de la Ruta Provincial N° 5, a los cuales la Secretaría de Agua de la provincia los asiste técnicamente y con la provisión de agua en sectores que no cuentan con perforaciones.

En este sentido, en el distrito rural conocido como 'La Lata', el equipo técnico de electromecánica, dependiente de la Secretaría de Agua provincial, intervino en el recambio de bomba sumergible de la perforación con la que cuenta en este sector, además de las correspondientes tareas de reparación y mantenimiento de table-



Equipo técnico en el distrito rural 'La Lata', intervino con el recambio de bomba sumergible.

ro eléctrico.

Lo propio realizaron en otro punto de esta misma ruta provincial, en el distrito San José, realizando la instalación del equipo de bombeo que se había obstruido, sumado tareas menores de empalme y mantenimiento del tablero eléctrico para dejar finalmente este pozo en marcha.

Asimismo, el equipo técnico también intervino en el paraje San Nicolás de la Ruta 5, en la perforación que abastece con agua a este distrito, con el correspondiente cambio de equipo sumergible, reparación de cañería obstruida y cable de bomba.

Estos trabajos de asistencia técnica están acompañados de un fuerte operativo de abastecimiento de agua mediante camiones en aquellos sectores donde la provisión de agua proveniente de las perforaciones no es suficiente.

Este gran trabajo que se encuentran desarrollando desde el gobierno provincial, responde a los ejes de gestión que lleva adelante el gobernador Ricardo Quintela, de agua, energía y conectividad, garantizando el acceso al agua a los riojanos de todos los departamentos de la provincia.

Se celebró semana de la Responsabilidad Social

El Instituto de Responsabilidad Social del Gobierno impulsó distintas actividades para celebrar el Día Nacional de la Responsabilidad Social, que se conmemora los 23 de abril de cada año.

Al respecto, la presidenta, Roxana Quinteros, precisó que "este año el Instituto participa de distintas acciones –siendo una de las principales–, la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto y el Sindicato de Educadores de La Rioja, SELaR, a través del cual se capacitará a más educadores de toda la provincia en temáticas como responsabilidad social organizacional y educativa, como así también en sostenibilidad y agenda 2030".

Por su parte, el secretario general de SELaR, Ignacio Colina, resaltó: "Desde nuestro sindicato nos sentimos honrados de poder cooperar, ayudar y acompañar la formación no sólo de los docentes, sino también por tener la posibilidad de capacitar a las distintas

áreas del Estado que lo requieran; este es un proyecto objetivo que se realiza con el anhelo de llegar a toda la sociedad".

Quinteros señaló –además– que en el acto central realizado en Casa de Gobierno el martes pasado, se hizo entrega de la Declaración de Interés Provincial y Cultural, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia, a la Obra de Teatro "Periférico", dirigida por Fernando Ávila Ruarte; Proyecto de Declaración impulsado por el Instituto de Responsabilidad Social.

Siguiendo la agenda de actividades, el Instituto, el pasado 24 de abril, brindó un taller a estudiantes de 4° y 5° año de la Escuela ISAE, "Albert Einstein" de la ciudad Capital, en donde se abordaron diferentes temáticas vinculadas a la sostenibilidad, economía circular y responsabilidad social.

JORNADA VERDE Y CONVERSATORIO

La institución también será parte de una



El Instituto de Responsabilidad Social brindó un taller a estudiantes de 4° y 5° año de la Escuela ISAE, "Albert Einstein".

actividad denominada "Jornada Verde" organizada por Jefatura de Gabinete, que tendrá lugar mañana en Club Social y Deportivo Facundo de la capital de 9 a 13. La misma se realiza en el marco de la celebración del Día de la Tierra, acaecido el 22 de abril pasado.

También se informó que el 30 de abril, la

presidenta del Instituto, participará en disertación junto a especialista en ergonomía, Mariana Molina Gómez, en conversatorio que se realizará en Universidad Tecnológica Nacional, a las 20:30 en donde abordarán la temática: "Cambio Climático y responsabilidad social en el trabajo".

#ALTO24
#SIEMPREESTÁS



Legisladores aprobaron licencia por brote epidemiológico y apoyaron a la educación

Diputados aprobaron el proyecto de ley que dispone que los agentes de la APP puedan solicitar licencia ante síntomas de enfermedades por la emergencia epidemiológica y brote sanitario.

Declararon de Interés Provincial la Marcha en Defensa de la Universidad Pública; y manifestaron su rechazo al cierre del Plan Nacional de Prevención ENIA y del INCAA.

La Cámara de Diputados desarrolló la 5° Sesión Ordinaria del 139 Período Legislativo, y estuvo presidida por la vicegobernadora, Teresita Madera, que inició el debate parlamentario minutos antes de las 13:00 horas.

En primer lugar, la presidenta del Bloque Norte Grande, Teresita Luna solicitó la alteración del Orden del Día para entregar el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al reconocido músico riojano Raúl Mercado por su trayectoria y difusión cultural. Éste fue recibido por sus amigos Adolfo "Pancho" Cabral y Ariel Pereira, ya que Mercado reside en Neuquén.

Luego, Lourdes Ortiz solicitó el tratamiento del proyecto de ley del Bloque Justicialista y Norte Grande donde se manifestó el rechazo al cierre del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA).

Entre los profesionales que implementan el programa en Capital, Chilcito y Chepes existe una gran incertidumbre por su fuente laboral, desde ahí es que "manifestamos nuestra solidaridad y acompañamiento", remarcó la legisladora.

En este sentido, cuestionó al Gobierno Nacional por cerrar el plan que busca prevenir embarazos en adolescentes: "En su mayoría por consecuencias de abuso y violencia sexual" y agregó que "hay evidencias concretas y resultados de una política pública que funcionaba en un sector



Los diputados provinciales aprobaron la licencia para trabajadores estatales, por "brote epidemiológico", entre otros puntos.

tan vulnerable como la adolescencia".

Asimismo, Ortiz informó que por decisión del Gobierno se instrumentarán medidas básicas para prevenir los embarazos no deseados.

En consonancia a lo acordado en Labor Parlamentaria, se aprobaron en bloque los proyectos de Declaración y los demás se enviaron a sus respectivas comisiones.

LICENCIA POR DENGUE

De todos los bloques, se aprobó el proyecto de ley que dispone que todos los agentes de la Administración Pública Provincial puedan solicitar mediante certificado médico que lo indique, una licencia en el caso de que se presenten síntomas de enfermedades por la emergencia epidemiológica y brote sanitario.

Al respecto, el diputado Juan Carlos Santander manifestó: "Ante la ausencia del gobierno nacional que actúa con indiferencia sobre todo con las

provincias del norte, en La Rioja tenemos un Estado presente y que nos cuida. En el caso del dengue, el paciente necesita reposo y aislamiento. Este proyecto es para los pacientes que cursan la enfermedad diagnosticada por un profesional médico y no vean afectado su salario por la inasistencia a los lugares de trabajo".

PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD

Por otra parte, sobre la Declaración de Interés Provincial de la marcha en defensa de la universidad pública, aprobada por unanimidad, el presidente del Bloque Justicialista, Carlos Machicote, señaló: "Soy de la generación de los riojanos que no tuvimos oportunidad de continuar nuestros estudios después del secundario; celebro hoy la memoria de quienes brindaron oportunidades para poder contar con la Universidad Nacional de La Rioja, como nuestro ex gobernador y ex presidente, Carlos Saúl Menem".

Hoy defendemos y celebramos la universidad pública, con auditoria y todo lo que corresponda, porque no pueden quitarle presupuesto. "Mis hijos y mi señora son profesionales de la universidad pública, tuvieron otras oportunidades, posibilidades de una vida diferente".

Luego, el presidente del Bloque Unión Cívica Radical, Gustavo Galván, remarcó: "Defiendo este proyecto desde mi obligación moral, como egresado de la universidad pública, en este mundo donde el conocimiento es el motor de desarrollo, sin dudas la educación se transforma en un pilar y —en este contexto— la gratuidad de la educación superior es fundamental, porque permite democratizar la educación y permite que cualquier persona independiente de su capacidad económica, pueda acceder a la universidad. Las personas podemos convertirnos en iguales a través de la educación, es la que permite que hijos de peones rurales se reciban y luego sean presidentes de la Nación, como Illia; es verdad que esa gratuidad conlleva una responsabilidad académica y es la que debemos perseguir".

Por último, Gabriela Amoroso hizo mención sobre la Declaración de repudio al desmantelamiento del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) y rechazo al cierre del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

"Muchos jóvenes riojanos y de todo el país pasaron por allí para hacer del deporte de alto rendimiento su formación y su trabajo en la vida; un espacio donde contaban con formación, donde además de entrenar podían seguir sus estudios, con todos los cuidados y resguardos; que hoy nuestros jóvenes no puedan contar con estos me parece de una crueldad tremenda".



ÁREA BAJO PROCESAMIENTO

LEY 8761

La Secretaria de Tierras, comunica que mediante Expte. G-02-00066-6-21- Caratulados: SECRETARIA DE TIERRAS S/ DECLARACION DE AREA BAJO PROCESAMIENTO- CAMPOS COMUNEROS LA MERCED- MERCED DE CERRO BLANCO- SALINA DE BUSTOS-y los Parajes: Amaná, La Torre, El Quebrachito y otros- todos ellos emplazados en el Departamento Independencia de la Provincia de La Rioja, se dictó Resolución N° 177 de fecha 01 de Abril de 2.024, por el cual a través del ARTICULO 1º, se dispone: PRORROGAR, "ÁREA BAJO PROCESAMIENTO" de acuerdo a lo establecido por el art. 3 de la ley 8.761, por el plazo de trescientos sesenta días (360) desde su publicación en el Boletín Oficial, la extensión territorial (rural), individualizada conforme las siguientes coordenadas Gauss Kruger a decir:

VERTICE	y	x
1	3378766,26	6657040,87
2	3374174,29	6638389,39
3	3348667,96	6638725,64
4	3347947,93	6639630,64
5	3346969,62	6647266,12
6	3339373,20	6655558,88
7	3338726,81	6677304,32
8	3361156,61	6677399,95
9	3370905,66	66774.66,12
10	3383045,58	6675031,73

ARTICULO 2º.- En cumplimiento del Art. 9 de la Ley 6595, y modificatoria y concordantes: (Ley 8761), "Queda prohibido, todo acto de hecho o de derecho que pueda alterar la situación física y/o jurídica sobre los inmuebles, y en particular todo acto de toma de posesión, de cualquier superficie dentro de los mismos sin previa autorización expresa de la Secretaría de Tierras y Hábitat Social (...)"-.

Quienes se consideren con derecho sobre la zona declarada, deberán concurrir ante la Secretaria de Tierras, a los fines de adjuntar la documentación respectiva que acredite la Titularidad Dominial sobre la zona definida.-

Firmado Sra. Secretaria de Tierras
Esc. Irene Zarate Rivadera.

MINISTERIO DE VIVIENDA, TIERRAS Y HÁBITAT SOCIAL



Juan Carlos
Serrano

“Las empresas nos estamos sosteniendo achicando los gastos y hasta con despidos”

Así lo indicó Juan Carlos Serrano, vicepresidente de la Unión de Industrias Riojanas (UNIR) en entrevista con **Medios El Independiente** y reflejó el impacto económico que viven actualmente las empresas emplazadas en el Parque Industrial en La Rioja, la suspensión y pérdidas de fuentes laborales, paralización y caída de ventas ante un panorama desolador en el país.

En este sentido, Serrano precisó sobre el panorama que viven “la situación es muy compleja, estamos ante dos cuestiones negativas. La primera y la más fuerte es la caída en las ventas, caída de consumo de política económica, genera caídas entre un 20% en algunos asociados y hasta un 70% en otros. Genera una disparidad de situaciones para todos y los incrementos que venimos sufriendo en tarifas, gastos junto con la inflación, es lo que genera un apriete muy grande”.

A su vez, indicó que las empresas “estamos intentando sostenernos, achicando los gastos lo más posible, algunos que están suspendiendo a las personas, otros con despidos, adelantando vacaciones, vendiendo a precios por debajo del costo muchas veces para lograr sostenerse y esperar que algo cambie. La realidad es que desde Nación no hay una política industrial clara, medida que beneficie, ya sea metalúrgica, textil o de cualquier índole”.

Luego manifestó que “la situación con respecto



Se complica cada vez más la situación económica en el sector industrial en la provincia de La Rioja.

a las personas es muy dura, las paritarias que están viniendo son difíciles de pagar, y son paritarias que al trabajador no le sirven. Hay una doble frustración. El empresario que le cuesta mucho tener que pagar esas paritarias con una venta deprimida. Es una situación compleja que se trabaja y se entiende entre los gremios y las empresas, cada uno intenta lo que puede para sostener”.

DESPIDOS Y PROYECCIÓN A FUTURO

Asimismo, afirmó que es compleja la situación con los trabajadores ante las modalidades que se implementan para evitar despidos, donde “esta crisis económica la vivimos cada cierta cantidad de tiempo, lamentablemente mucho más frecuente que uno quisiera. Es difícil tener que hablarle a una persona y decirle que vamos a tener que reducir, sabiendo que

está la otra persona al límite y que el trabajador no hizo nada malo”.

Al mismo tiempo explicó que “es difícil la proyección a futuro, donde hoy a nivel personal no estoy pagando impuestos, no vendo, y si no vendo no pago IVA, ganancias, Ingresos Brutos. No es una cuestión de impuestos, hoy a lo que nosotros nos frena es que la gente no tiene dinero para comer, consumir. No hay ninguna medida que te genere crecimiento y es un escenario muy complejo. Si la gente no consume nosotros no vendemos directa o indirectamente”.

Por consiguiente, recalzó que los emprendimientos no pueden subsistir “reduciendo costos, en algún momento tendrá que generar y para poder crecer debe buscar fuentes de ingresos en todos los contextos y hoy no hay ninguna medida que genere ese crecimiento. En abril bajaron las tasas en la cuestión de tarjetas de crédito, pero no por mucho tiempo se puede sostener un endeudamiento en tarjetas en una familia tipo”.

Por último, aclaró que “nosotros estamos en contacto con las demás provincias y tenemos reuniones sobre esta situación y es lo mismo para todos, no importa la región, está todo muy duro. Los costos seguirán aumentando y no puedo trasladar eso a los precios porque no estoy vendiendo” y dejó en claro que “nuestra sensación es que la situación se irá acentuando, más si no hay medidas que generen crecimiento económico”.

Trabajadores de Transcity con medidas de fuerza

Trabajadores de la empresa de transporte Transcity realizan un paro total de actividades ante la falta de cumplimiento en el pago de sueldos correspondientes a los meses de febrero y marzo. Además, denunciaron despidos.

Según explicaron desde el gremio de Camioneros, la empresa continúa sin hacer efectivo los haberes, por lo que se tomaron medidas de acción directa que consisten en el paro de todas las actividades laborales que realizan los choferes y personal de carga.

Por esta razón, los trabajadores no ingresaron a trabajar ayer a la planta ubicada en Ruta Provincial N° 5 (esquina Talampaya) y advirtieron que mantendrán la medida hasta la reincorporación de los trabajadores despedidos y el pago efectivo de haberes.

Finalmente, destacaron que hasta no recibir una respuesta —o los pagos— no levantarán la medida de protesta y acudirán a la Secretaría de Trabajo local a denunciar el accionar desleal de la empresa.

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. Pablo Ricardo Magaquián - Juez de Cámara, de la IIIa. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamental, en los autos Expte. N° 3010123000033360, Letra: E, Año: 2023, caratulados: “ESCOBARES, JESÚS RAMÓN / PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)”, que se tramitan por ante la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Sala 1, Secretaría “A”, de la IIIa. Circunscripción Judicial, de la Pcia. de La Rioja, hace saber por el término de Ley que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria del siguiente inmueble: que está ubicado sobre costado suroeste, de la ciudad de Milagro, Departamento General Ocampo, de la provincia de La Rioja, cuya Mat. Cat.: Dpto.: 14/4-14-013-021-786-456, según Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor ELÍAS M. COBRESÍ, M.P.C.A. N°: 111, aprobado provisoriamente por Disposición de la Dirección General de Catastro N° 025943 de fecha 21 de septiembre de 2022, y que tiene las siguientes MEDIDAS: Partiendo del punto 1 en dirección oeste, en un ángulo de 116°53'29", recorre 394,95 mts., hasta el punto 2, donde gira al noreste en un ángulo de 64°12'33", recorre 175,72 mts., hasta el punto 3, donde gira al norte en un ángulo de 209°16'35", recorriendo una distancia de 29,95 mts., hasta el punto 4, donde gira al noreste en un ángulo de 158°02'02", recorriendo 142,59 mts., hasta el punto 5; continuando en igual dirección en un ángulo de 169°14'46", recorriendo 367,38 mts., hasta el punto 6 donde gira al sureste en un ángulo de 77°59'50", recorriendo 196,02 mts., hasta el punto 7, donde gira al este en un ángulo de 239°57'17", recorre 22,61 mts., hasta el punto 8, donde gira al sureste en un ángulo de 133°44'38", recorriendo una

distancia de 105,46 mts., hasta el punto 9, donde gira al sur en un ángulo de 89°57'02", recorriendo una distancia de 38,54 mts. hasta el punto 10; donde gira al sureste en un ángulo de 266°57'31", recorriendo 52,20 mts. hasta el punto 11, donde gira al noreste en un ángulo de 256°50'40", recorriendo 114,48 mts. hasta el punto 12, donde gira al sureste en un ángulo de 94°56'56", recorriendo 32,92 mts. hasta el punto 13, donde gira al sur en un ángulo de 122°39'30" y recorre 267,10 mts., hasta el punto 14, donde gira al oeste en un ángulo de 81°40'46", recorriendo una distancia de 149,63 mts., hasta el punto 15, donde gira al Sur en un ángulo de 257°36'25", recorriendo 276,26 mts. hasta su punto de partida, encerrando así una superficie de 24 has. 8.260,86 m2. Que linda al Norte con propiedades de los Sres. Lucas Machuca, Paulo Agüero; al Noreste con propiedad del Sr. Gonzalo Almonacid y Ruta Pcial. N° 31, y al Noreste con propiedades de los Sres. Manuel Sáleme y Walter Pérez, al Sur con propiedad del Sr. Walter Pérez y al Oeste con propiedad del Sr. Martín Neira. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro del término de DIEZ (10) DÍAS posteriores a la última publicación, la que se efectúa por CINCO (5) VECES en el “Boletín Oficial” y un diario de circulación de la provincia, bajo apercibimiento de ley (Art. 409, inc. 2° del CPC.). Secretaria, 24 de abril de 2024. Dra. Fabiola del C. Carbel - Secretaria. **Vto: 30-4-2024.**

La señora juez del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación, Secretaría Única de la VI Circunscripción Judicial, Sede Villa Unión, Pcia. de La Rioja, Dra. GRACIELA TERESA PÁEZ DE ECHEVERRÍA, Sra. MARÍA ELENA REMENTERÍA, Secretaria a cargo, cita y emplaza bajo apercibimiento de

Ley, por el término de TREINTA (30) DÍAS posteriores al de la última publicación del presente, a herederos y acreedores del extinto ORELLANO ISIDRO ENRIQUE, a comparecer en los Autos Expte. N° 2717 - Letra: “O” - Año 2024 caratulados: “ORELLANO ISIDRO ENRIQUE S/ SUCESORIO AB-INTESTATO”. El presente edicto se publicará UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local. LA RIOJA, 16 DE ABRIL DE 2024. **Vto: 29-4-2024.**

El señor juez de la Excm. Cámara de la IIIª Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia., de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo MAGAQUIÁN, en autos Expte. N° 3010223000036306 - Letra “A” - Año 2023 caratulados: “AMAYA BLANCA NIEVES / PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)”, hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble identificado con Nom. Cat. Depto. 12., Circ. 1, Sec. N., Mza. 25, Parcela 44, a nombre de BLANCA NIEVES AMAYA, CUIL 27-13694583-7, ubicada en barrio Argentino de la Ciudad de Chamental, Dpto. del mismo nombre entre calles Padre Martín Gómez (ex calle Sarmiento Domingo) y esquina Joaquín Víctor González. Superficie de 526,55 m2 identificado, conforme Plano de Mensura, realizado por el Ingeniero Agrimensor ELÍAS M. COBRESÍ y aprobado provisoriamente por la Dirección Pcial. de Catastro mediante Disposición N° 026774, de fecha 07 de septiembre de 2023. COLINDANTES: AL NORTE con propiedad de Sucesión de Miguel Barrionuevo, al ESTE con calle Joaquín V. González y NORESTE con propiedad de Julio Fernández, al SUR: esquina Joaquín Víctor González y Padre Martín Gómez, OESTE: con calle Padre Martín Gómez y al NOROESTE: Con propiedad de Sucesión de Miguel Barrionuevo. Cítese y emplácese

a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 26 de marzo de 2024. Dra. Fabiola del C. Carbel - Secretaria. **Vto: 28-4-2024.**

La señora jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana Lara, Sra. Liliana Maidana, Prosecretaria, cita en sus domicilios reales a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión del extinto SÁNCHEZ FRANCISCO BARTOLOMÉ, DNI N° 8.476.464, a comparecer y estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) DÍAS después que concluya la publicación de edictos en autos Expte. N° 10200231000024479, LETRA “S”, AÑO 2023, “SÁNCHEZ, FRANCISCO BARTOLOMÉ”, S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”. El presente edicto deberá ser publicado por 1 DÍA en el Boletín Oficial y en un diario o periódico de circulación local por cinco días, Art. 2340 del C.C.C.N. LA RIOJA, 10 de abril de 2024. Dra. María Carolina Luna - Secretaria. **Vto: 27-4-2024.**

La señora jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Dra. Antonia Elisa Toledo, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaria “B”, a cargo de la actuación con sede en la ciudad de Chilecito, en los Autos Exptes. N° 2020223000036157, Letra “H”, Año 2023 caratulados: “HÜNIC-KEN MARÍA HELMA NICOLASA C/OCAMPO RAFAEL JORGE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)”, citando a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, sito en calle Pelagio B. Luna N° 185 de la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Nomenclatura Ca-

tastral: Dpto. 07, Circunscripción I - Sección A - Manzana 30 - Parcela “ad” con una superficie total de 494,18 m2 de forma irregular y que linda: de frente al Oeste con propiedad de sucesores de Busili; al Sud, con propiedad de Horacio Benítez y al Norte, con propiedad de Antonio Bazán, todo conforme plano de mensura aprobado por Disp. Prov. N° 026401 de fecha 18 de abril de 2023. La parcela mensurada se le otorga Nomenclatura Dpto. 07, Circunscripción I - Sección A - Manzana 30 - Parcela “ad” con una superficie total de 494,18 m2, a presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Publíquense edictos por TRES (3) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local de la provincia de La Rioja, Chilecito, provincia de La Rioja, a los 16 días del mes de abril de 2024. Dra. Gisela Vicentini - Secretaria. **Vto: 27-4-2024.**

El señor juez de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaria “A”, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en los autos Expte. 3010124000037225, letra “F”, Año 2024, caratulados: “FLORES, RAMÓN BIENVENIDO / SUCESIÓN AB-INTESTATO”, hace saber que ha dispuesto, ordenar la publicación de edictos citatorios por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Provincia, citando a comparecer a y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión del extinto RAMÓN BIENVENIDO FLORES, DNI M8.017.779, herederos, legatarios y acreedores, debiendo acreditarlo dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación art. 2340 2º párrafo del C.C. y C.N. Cha-

mical, 18 de abril de 2024. Dra. Fabiola del C. Carbel - Secretaria. **Vto: 26-4-2024.**

El señor juez de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaria “B”, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en los autos Expte. N° 30102220000031991, letra “P”, Año 2022, caratulados: “PIZZARRO, GABRIEL ÁNGEL / DECLARATORIA DE HEREDEROS”, hace saber que ha dispuesto, ordenar la publicación de edictos citatorios por UN DÍA en el Diario de publicaciones Oficiales y diario de circulación local para que acrediten dentro de los 30 días art. 2340 del CC y CN, citando a comparecer a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores. Chamental, 8 de abril de 2024. Dra. Fabiola del C. Carbel - Secretaria. **Vto: 26-4-2024.**

La señora jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 9, Dra. Norma E. Abate de Mazzucchelli, Secretaria a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos señores José Santiago Morales, DNI N° 6.716.652, y Leonor Victoria Sánchez, DNI N° 4.630.108, mediante edictos de ley que se publicarán UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación local, a comparecer dentro del término de TREINTA (30) DÍAS computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C.C.N. y 342 CPC), en autos Expte. N° 1040123000036562 - Letra “M” - Año 2023 caratulados: “MORALES, JOSÉ SANTIAGO; SÁNCHEZ LEONOR VICTORIA - SUCESIÓN AB-INTESTATO”. SECRETARÍA, 17 de abril de 2024. Néstor F. Carrizo - Secretario. **Vto: 26-4-2024.**

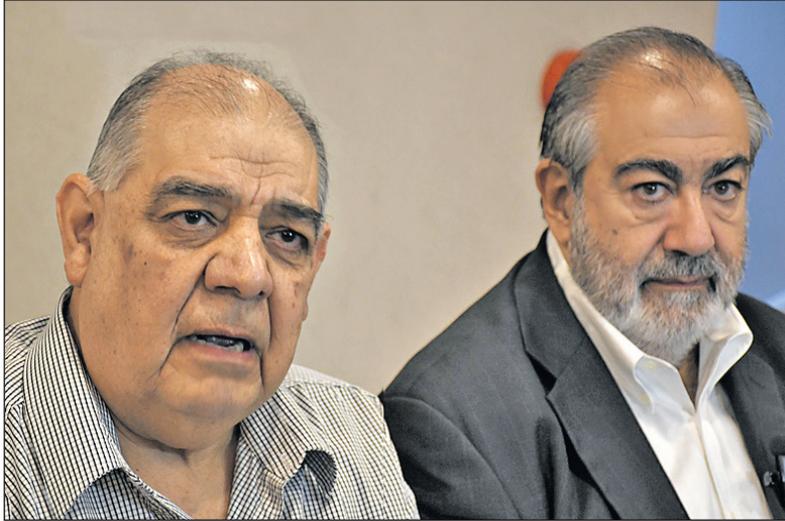
Héctor Daer hizo un llamado de unidad a los sindicatos riojanos

El secretario general de FATSAs, y titular de la CGT nacional Héctor Daer durante la visita que realizó ayer a La Rioja, hizo un llamado "a todas a las organizaciones sindicales de la provincia, a encontrar objetivos en común, que lleven a la unidad de movimiento obrero".

El dirigente nacional participó del acto de colación de 78 nuevos enfermeros y fue recibido por el secretario general de ATSA Nicolás "Achín" de la Fuente. Ambos brindaron una conferencia de prensa en un hotel capitalino. En la oportunidad recalcó que, "somos los primeros formadores de enfermería, a lo largo y ancho del país, es una actividad núcleo en nuestra organización sindical".

A su vez, Daer, como conductor de la CGT nacional, hizo este pedido: "También queremos hacer un llamado a todas a las organizaciones sindicales de la provincia, a encontrar objetivos en común, y llamamos a la unidad de movimiento obrero para encontrar los caminos comunes que hagan esa unión".

"Del otro lado, estamos en un momento súper difícil lo vivimos en carne propia todo lo que ha sucedido, con respecto a los recortes de nación a las provincias, son fondos que son utilizados para el transporte, fondos como el FONID que tiene



que ver con el salario docente, y por supuesto la vigencia del Decreto Necesidad y Urgencia inconstitucional", expresó Daer.

Asimismo, aclaró que quiere ver, que los diputados hagan las cosas bien, "dialogando con los distintos bloques, para saber qué es lo que pretenden dictaminar, llamamos a la voluntad de los diputados para que no terminen haciendo

un mamarracho, con algo tan importante para la población, como lo son, los derechos laborales".

"Nosotros creemos en la presencia del Estado, como factor fundamental en el equilibrio social y potencial desarrollo, en términos de igualdad de oportunidades, y también creemos que el Gobierno tiene que dialogar con distintos sectores", analizó el secretario general de la CGT nacional.

"Creemos que el gobierno tiene que dialogar con distintos sectores", expresó Daer.

Por otra parte, dejó bien en claro, las condiciones de los trabajadores de sanidad "no están nada bien, hay sectores públicos que están deteriorados, el desfinanciamiento de las arcas provinciales también ayuda a eso, el sector privado tiene un mismo camino.

También se refirió a las próximas movilizaciones y paro, "el 1 de Mayo, el Día del Trabajador, vamos a marchar todos los trabajadores, y el 9 de mayo se va a concretar un paro por 24 horas".

NUEVOS ENFERMOS UNIVERSITARIOS

Para finalizar, el secretario de ATSA, recalcó cómo ve esta formación y a este plan nacional "es un paso muy importante que dimos a nivel nacional, este plan nacional desde La Rioja es muy importante, porque si fuera por las filiales solas hacer esto, no podríamos, nuestra organización sindical toma como base, la sustentación y de la afirmación del trabajador, en el conocimiento científico de la enfermería, para poder brindar mejor prestación y para reclamar mejores salarios".

"En nuestro caso tenemos 78 compañeros, que van a recibir el título, gracias a FATSAs esta provincia tiene la mayor cantidad de auxiliar de enfermería convertidos en enfermero", finalizó De La Fuente.

Inscripciones gratuitas

Invitan a maratón y caminata por el "Día del Trabajador" con sorteo y una locreada

En el marco por el "Día del Trabajador", el próximo miércoles 1 de mayo se realizará una maratón a las 11, por parte de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Tendrá diferentes instancias como caminata, maratón de 3 y de 5km para todo el público y trabajadores en general.

En este marco y en contacto con **Medios El Independiente**, el organizador de la actividad Jorge Martín manifestó que "es costumbre de nuestro sindicato incentivar el deporte, porque es una forma de sacarse el estrés y problemas que tenemos cotidianamente los trabajadores teniendo en cuenta la situación económica y laboral, entonces sirve para despejarse", y agregó "como gremio queremos que la actividad física sea parte de la sociedad y sobre todo para empleados públicos".

A su vez, explicó que el 1 de mayo "haremos la primera maratón de los empleados y trabajadores públicos e invitamos a toda la gente de manera gratuita, donde no se cobra inscripción y será una maratón de 3km y 5km. Es una invitación abierta y me gustaría que todos participen, pero sí pedimos que representen

a una entidad pública o algún trabajo como albañil, mecánico, para que cuando termine la maratón se pueda nombrar a donde pertenecen".

Asimismo, indicó que "el mismo día a partir de las 9:30 hasta las 10:30 horas se pueden inscribir, porque la competencia comienza a las 11 horas. Pedimos colaboración a la Secretaría de Deporte y vendrá una persona que hará un master de calentamiento antes de la competencia, para quienes ya vienen haciendo esta actividad o participan por primera vez".

RECORRIDOS Y DISTANCIAS

Luego explicó que la de 3km "comienza junto con la de 5km, casi el mismo recorrido, en contramano a la calle Beruti hasta la avenida presidente Carlos Saúl Menem y Avenida Ortiz de Ocampo hasta la calle Pelagio B. Luna y doblamos hacia el este y nos vamos hasta la Baltazar Jaramillo hasta la Plaza Facundo Quiroga, allí termina la de 3km".

"La de 5km continúa por la San Nicolás de Bari hasta calle Buenos Aires, luego dobla por Pelagio B. Luna y vuelve a hacer el



El próximo miércoles y por el "Día del Trabajador" realizarán una maratón y marcha para público en general.

mismo recorrido hasta la Jaramillo y termina en San Nicolás de Bari. Tendremos también sorteos para los que están inscriptos, no hay premios. Al finalizar, la CGT realizará una locreada en el lugar", detalló.

Al mismo tiempo y sobre la instancia de caminata "saldrá de la calle Beruti hasta la Avenida Rivadavia, luego la calle Güemes y doblamos a la Plaza Facundo Quiroga. Invitamos a todos los compañeros que quieran ir en bicis también y habrá un stand de agua que se les dará una fruta a los competidores".

La inscripción es gratuita, donde habrá sorteos y una locreada. Los interesados pueden comunicarse al 3804557031.



medios
el independiente

INFORMA

NUMEROS DE CONTACTO

RECEPCION

0380 154306667

¡PROMO BOMBA!

Conectate con ultra banda ancha
a planes de

200 a
1000
MEGAS
¡Más potente que nunca!

Solicita tu conexión con descuento de hasta 50%

Además, llévate GRATIS por 6 meses la APP View BY Android

Más información al 0800 555 8636
o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet
paratodos
Siempre con vos

*Servicio disponible únicamente para zonas habilitadas con tecnología Fibra óptica.

Recuperación de rodado

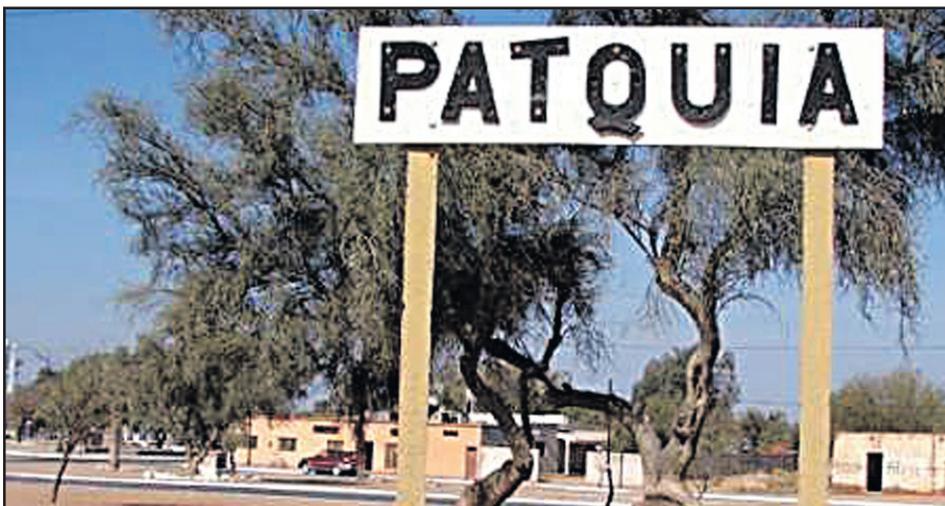
Personal de Comisaría Séptima recuperó una bicicleta Venzo, rodado 29, cuya propietaria denunció su robo días atrás. Tras las averiguaciones llevadas a cabo por efectivos de esa dependencia, lograron ubicar la bicicleta que se encontraba en el barrio Pango. Continúan con los diligenciamientos para la resolución total del hecho, mientras que el rodado será devuelto a la damnificada.

8

Intervino Asuntos Internos

Relevo y arresto preventivo para comisario acusado de “irregularidades” en el interior

Ocurrió en la localidad de Patquía, departamento Independencia, donde un comisario fue acusado de presuntas “irregularidades” en su función. Asuntos Internos tomó intervención y hallaron elementos probatorios que lo comprometerían, por lo cual se ordenó el arresto preventivo y el relevo de su cargo.



Un comisario que prestaba funciones en la localidad de Patquía fue arrestado y relevado de su cargo ante acusaciones por presuntas “irregularidades”.

Fuentes policiales dieron a conocer la información que confirma la detención de un comisario en el interior provincial, quien se encontraba prestando funciones en la Comisaría de Patquía.

Según pudo averiguar este matutino, a partir de acusaciones realizadas en contra

del funcionario policial, tuvo que tomar intervención la Dirección de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia, para

llevar a cabo las correspondientes tareas de investigación. De esta manera, se pudo saber que los agentes intervinientes ha-

brían detectado algunas irregularidades durante las averiguaciones, por lo cual los superiores ordenaron el arresto preventivo del comisario, iniciándose también las respectivas actuaciones administrativas y el relevo de su cargo, en tanto avanza la investigación.

Cabe remarcar que, una de las versiones que corría en algunos medios de comunicación del interior provincial, es que se trataría de supuestas “coimas”. No obstante, desde la Policía negaron esa información e indicaron que se trata de “irregularidades”, sin especificar las circunstancias ni mayores detalles, teniendo en cuenta que la investigación continúa en proceso y aún no se tienen respuestas certeras. Asimismo, señalaron que las medidas tomadas se enmarcan en las actuaciones administrativas y, cuando se culmine con la instrucción, se determinará si “cabe o no la responsabilidad en la causa que se inició”.



EDICTO DE EXPROPIACIÓN
LEY 8244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N°G02-00980-0-19, Caratulados: “RUBEN ARTURO LORENZI Y LUISA JUDITH VILLARRUEL S/ SANEAMIENTO Y ESCRITURACION DE INMUEBLE UBICADO EN BARRIO PUERTA DE LA QUEBRADA” se dictó Resolución de Expropiación N° 221 de fecha 17 de Abril de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley N° 8.244 – Dcto. N° 118/07, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 027082, de fecha 13 de Diciembre de 2.023, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: G; Manzana: 231; Parcela: 60; Superficie Total: 359,02 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 140, Folio 43, con fecha 12 de Marzo de 2.024. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte, Este y Oeste con la Municipalidad de la Capital parcela 5/1; Al Sur: con Eje Avenida Ramírez De Velazco.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

Cerca de Patquía

Volcó un camión de carga y una mujer fue hospitalizada



Un camión de carga, con dos ocupantes, volcó en cercanías de Patquía y una mujer fue trasladada al hospital.

Sucedió por Ruta Nacional N° 150, aproximadamente a unos 65 kilómetros desde la localidad de Patquía, departamento Independencia. Según dieron a conocer desde la Policía de la Provincia, se trató de un camión de gran porte con acoplado, el cual era conducido por un hombre de apellido Cornejo, de 28 años de edad, quien iba en compañía de una mujer, de apellido Ruarte. Los mismos viajaban desde la provincia de Mendoza y lo hacían en sentido cardinal de este a oeste por la ruta antes mencionada cuando, al ingresar a una curva, el conductor perdió el control del rodado. Esto hizo que se salieran de la cinta asfáltica y terminaran volcando sobre la banquina, hasta quedar en posición invertida a un costado del camino.

Siguiendo esta línea, según señalaron en un informe oficial elaborado por personal de la Comisaría de Patquía, cuando se tomó conocimiento de este hecho, rápidamente llegó al lugar una ambulancia del Servicio de Emergencias Médicas, cuyo personal evaluó a los involucrados y, aunque no se especificaron las lesiones sufridas de Ruarte, se determinó el traslado de la misma al nosocomio zonal más cercano para una mejor atención. Al cierre de esta edición, se desconocía su estado de salud.

Chocó con un poste

Un siniestro vial se registró en horas de la mañana del miércoles, en el barrio Centro; precisamente por calle Justo José de Urquiza en intersección con calle Benjamín de la Vega.

Protagonizado por un motociclista que perdió el control de la misma y chocó contra un poste de alumbrado público. Producto del impacto el joven sufrió un traumatismo de cráneo.

Por motivos que se tratan de establecer, el conductor perdió el control del rodado y terminó impactando de lleno contra un poste de alumbrado público. El motociclista fue identificado como Alan Flores, de 31 años, que se trasladaba en una motocicleta Yamaha New Crypton, color roja 110 cc, dominio 048 JSL.

Producto del impacto, el joven presentó traumatismo de cráneo, tórax y en su rostro, por lo que –en primera instancia– el personal de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja, realizó los primeros auxilios e inmovilización, hasta la llegada del personal de la Dirección de Emergencias Médicas, quienes determinaron realizar el traslado del conductor hacia el nosocomio local.

Trabajó también en el lugar el personal policial.

Recuperación de elementos en la Capital y en el interior

En el interior de la provincia, precisamente en jurisdicción del Distrito Aimogasta, el personal de esa dependencia el miércoles último llevó a cabo la demora de un joven de 27 años, de apellido Ponce, en el barrio Estación.

Quien se encontraba ofreciendo un estéreo de dudosa procedencia; que al ser interrogado por los efectivos sobre el origen del elemento, no supo dar una explicación precisa.

Por lo que fue trasladado hacia la base de esa dependencia para realizar las averiguaciones pertinentes del caso.

En tanto que en esta ciudad Capital, en jurisdicción de Comisaría Novena, se registró un hurto con recuperación de elementos. Al tomar conocimiento de este hecho, los agentes se personaron en el lugar, donde pudieron entrevistar a una mujer de apellido González, quien manifestó que mediante una red social se habría contactado con una joven de 25 años, de apellido Fernández por el motivo de la venta de prendas de vestir.

Por lo que ambas coordinaron un encuentro para concretar la venta de dichas prendas. Una vez en el lugar pactado, la joven de apellido Fernández, le arrebató las prendas y emprendió a la fuga, ingresando finalmente a su domicilio.

De modo que el personal policial, al dialogar con la madre de la joven, autorizó el ingreso de la policía hacia la vivienda, para la recuperación de la prendas. Posteriormente, fueron trasladadas hacia la base de dependencia policial para hacer entrega de las mismas a su propietaria.

Trabajo conjunto

Modificarían la normativa en casos de violencia de género

El Tribunal Superior de Justicia, a través de su Oficina de Género a cargo de María Eugenia González, participó de una reunión en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer y Diversidad con representantes de diferentes organismos de la Función Legislativa, Ejecutiva y Judicial. El objetivo de este encuentro fue el de consensuar y aunar criterios para la futura modificación de la normativa referente a la violencia de género.

Esta reunión de trabajo fue realizada en base a la Jornada de Evaluación y Actualización para el marco proteccional de las violencias concretada por la Función Legislativa en el mes de marzo, a solicitud de la vicegovernadora de la provincia de la Rioja.

El documento final será remitido a la Función Legislativa para su posterior tratamiento e incorporación en las modificaciones al ordenamiento legal vigente referido a la temática.

Finalmente, señalaron desde la Justicia que “esta acción busca visibilizar el compromiso de la Función Judicial de interactuar con los demás organismos del Estado Provincial, en miras a abordar de manera integral la protección de las personas y garantizar una vida libre de violencia”, resaltaron.

LICENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por otra parte, en la misma jornada, el jefe de Policía de la provincia, Crío. Gral. René Molina, se reunió con el subdirector Gral. de Recursos Humanos y Finanzas, Crío. Mayor Lic. Dardo Ortiz, y la directora de Asuntos Profesionales, Cría. Dra.



Autoridades trabajan conjuntamente para aunar criterios, con el objetivo de modificar en un futuro las normativas en materia de violencia de género.

Margarita Vera. En la reunión dialogaron y establecieron especificaciones para el procedimiento sobre Licencias por situaciones de violencia de género en la Policía de la Provincia. Asimismo, se destacó que esta acción fue en pos de trabajar en políticas públicas para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia de género en nuestra provincia.

Viví la vida con la Power la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903

Tolerancia CERO

BAJA UN CAMBIO

911

Línea de emergencia gratuita las 24 horas

LA RIOJA MUNICIPIO CAPITAL

LA RIOJA GOBIERNO

VA CON ONDA

Usar el cinturón hace la diferencia

No uses el celular mientras manejas

Respetá la velocidad permitida

El vehículo debe estar en condiciones antes de salir

UN CLICK PUEDE CAMBIAR TU DESTINO

AL CELU DÉJALO PARA DESPUÉS

EL APURO AL VOLANTE ES UN RIESGO PARA TODOS

REVISAS LAS LUCES

Fiesta de Olivicultura: nueva comisión

El martes, en el Centro Cultural María Belén Brizuela de la ciudad de Aimagasta, presentaron a la nueva comisión que estará al frente de la 83ª Fiesta Nacional de la Olivicultura – Año 2024. La misma está compuesta por vecinos del departamento Arauco, referentes de instituciones y de distintos sectores de la comunidad.

10

Puesta en valor

Gestionan que “La Mejicana” sea Patrimonio Mundial de UNESCO

Como todos los años, en el marco del día internacional de los Monumentos, el equipo de Patrimonio Cultural realizó relevamientos del estado de conservación de algunos monumentos nacionales que presentan cierta complejidad.

En esta oportunidad, los relevamientos iniciaron en el Famatina para el segmento del Qhapaq Ñan habilitado y señalizado, y para la Mina La Mejicana que formará parte de un nuevo Programa “Cable Carril – La Mejicana” del Ministerio de Turismo y Culturas que contempla, en colaboración con los Municipios de Chilecito y Famatina, la gestión del ingreso a la lista tentativa de Patrimonio Mundial de la UNESCO, iniciada



Mina La Mejicana en Famatina.

por Chilecito, y su consecuente su puesta en valor.

En la mina de la Estación 9 del Cable Carril, “La Mejicana”, se realizó el relevamiento de las instalaciones y un primer registro de las piezas esparcidas en los alrededores de la mina y el camino para actualizar los registros existentes; además el buen clima acompañó para hacer tomas áreas que permiten un mayor alcance para este tipo de trabajos.

El Cable Carril Chilecito – La Mejicana, es una obra de ingeniería civil de características excepcionales, inaugurada en 1904, y que está compuesta por 8 tramos unidos entre sí por 9 estaciones que recorren más 34 km con 260 torres, por donde se transportaba el mineral de cobre aurífero desde la Mina en el departamento Famatina, hasta la fundición de Santa Florentina y la estación ferroviaria de Chilecito.

Ministerio y Municipio

Coordinan reunión para asistir la zona rural de R. V. Peñaloza

El Ministro de Producción y Ambiente, Ernesto Pérez, mantuvo un encuentro de trabajo con autoridades de Rosario Vera Peñaloza, donde dialogaron sobre la realidad de la zona, en especial lo referido con la ganadería en el sur departamental.

En la oportunidad, estuvieron presentes la intendenta Laura Carrizo, el diputado provincial Cristian Pérez, el viceintendente Daniel Miranda, el secretario de Desarrollo Productivo Mauricio Debrandi y el director del Campo Municipal “Sol de Mayo”, Abel Ibáñez.

El objetivo de la misiva fue poner en cono-

cimiento a las autoridades provinciales de la situación que atraviesan los productores del departamento, además de informar sobre el estado del Campo Municipal Sol de Mayo.

En este sentido, se destacó el interés del ministro para “acompañar en distintas acciones, y apoyar los distintos proyectos que se le presentaron, buscando brindar asistencia a productores ganaderos ante la situación productiva que afecta la zona rural departamental”, tales como, los proyectos sobre la mantención de vientres y alimentación del rodeo.

Asimismo, sPérez expuso sobre el trabajo



Durante la reunión de ayer realizada en la ciudad Capital.

que se iniciará en breve con las unidades de agronegocios que funcionarían en los lugares donde el ministerio tenga silos de acopio de granos.

Por otro lado, se abordaron también los proyectos de rolado, cuidado y preparación de corrales para contener a los animales que los productores no logran mantener.

Interés Provincial

Destacan el 40 aniversario del Colegio de Vichigasta

En la sesión ordinaria de este jueves, con el acompañamiento del Bloque mayoritario, fue aprobada la declaración de Interés Provincial por el 40º Aniversario del Colegio Secundario de Vichigasta, que se conmemora el 8 de mayo.

Al respecto, el vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados, Claudio Ruiz rindió homenaje a los exdiputados Miguel Angel Morales y al extinto Julián César Juárez,

autores del proyecto de Ley N° 4.331 por la cual fue creado el establecimiento educativo.

En otro orden, Ruiz indicó que “declaramos de Interés Provincial al Museo ‘Molino San Francisco’, que fuera el lugar de residencia del fundador de Chilecito, Domingo de Castro y Bazán”.

Asimismo, “elevamos una solicitud a la Función Ejecutiva para que se provea de los re-



Declaran Interés Provincial aniversario del Colegio Secundario de Vichigasta y al Museo ‘Molino San Francisco’.

cursos, mecanismos y procedimientos técnicos indispensables para la restauración del museo”, el cual constituye un gran atractivo turístico de Chilecito, sostuvo el diputado.

Además, Ruiz puntualizó que “en la sesión de hoy, tomó estado parlamentario el Proyecto de Ley por el cual se autoriza la construcción de un Centro Primario de Salud en la localidad de Santa Florentina”.

VENDO TERRENO
EN PUESTO
EL ALTO CHAMICAL
CON SERVICIOS DE
AGUA Y LUZ
10 X 60
3804-803634

Gracias
San Exposito
Por los favores recibidos.

Carla

medios el independiente
COPEGRAF LTDA
Te invita a formar parte de nuestra comunidad
Facebook
elindependientedigital

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL
PREMIUM MAX
POTENCIADA
APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804585651

medios el independiente
COPEGRAF LTDA
Te invita a formar parte de nuestra comunidad
INSTAGRAM
elindependientedigital

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS
99.1 MAS TECNOLOGÍA
MAYOR FIDELIDAD **99.1 radio independiente**

Académicas

La UNdeC presentó Diploma y Certificado Analítico Digital

En una conferencia de prensa llevada a cabo en el edificio Centro de la Universidad de Chilecito, la secretaria Académica Daniela de la Vega, junto al director de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones Pablo Olmedo, presentaron oficialmente el nuevo sistema de emisión de diplomas y certificados analíticos en formato digital.

La iniciativa, que marca un hito en la modernización y digitalización de los procesos académicos, busca agilizar y facilitar la entrega de documentos a los egresados de la institución, así como garantizar la autenticidad y seguridad de los mismos.

Durante la presentación, De la Vega destacó la importancia de esta actualización, señalando que “este avance tecnológico representa un paso significativo en nuestra misión de brindar servicios de calidad a los egresados. El diploma y certificado analítico digital no sólo simplificarán los trámites administrativos, sino que también ofrecerán una mayor protección contra



Director Pablo Olmedo y Secretaria Daniela de la Vega.

posibles fraudes”.

Destacó que la UNdeC es una de las pocas instituciones de educación superior que adoptaron esta medida y confirmó que en la próxima colación de grados, prevista para la jornada de hoy, se entregarán los primeros documentos digitales.

Señaló a su vez que “la universidad viene

entregando a sus egresados de las carreras de pregrado, grado y posgrado los diplomas en versión papel: esta será la primera colación en la cual los diplomas y analítico se entregarán en formato digital”.

Los estudiantes podrán acceder a sus documentos de manera electrónica a través de una plataforma online segura, simplificando

así los trámites relacionados con su formación académica.

Por su parte, el Lic. Olmedo explicó el funcionamiento del nuevo sistema, detallando los mecanismos de seguridad implementados para garantizar la integridad de los documentos electrónicos. “Hemos adoptado las últimas tecnologías de cifrado y firma digital para asegurar que cada diploma y certificado analítico emitido sea único, inviolable y reconocido oficialmente”, afirmó.

Agregó que “trabajamos para garantizar que los archivos digitales sean inviolables y disponible cuando el estudiante lo requiera”. Asimismo, destacó que ambas áreas vienen trabajando esta propuesta desde el año 2022 y pudo concretarse a partir de una decisión del rector.

Indicaron que este avance que “refleja el compromiso de la Universidad de Chilecito con la innovación y la excelencia académica, posicionándola como una institución a la vanguardia en la implementación de tecnologías que facilitan la experiencia educativa de sus estudiantes y egresados”.

Chilecito

Santa Rita recorre diversas localidades



La imagen peregrina de Santa Rita visita las localidades de Chilecito.

Desde la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Chilecito, anunciaron la visita de la imagen peregrina de Santa Rita, a diversas localidades del departamento.

El miércoles estuvo presente Vichigasta a partir de las 14 horas, el día de ayer en Sañogasta y para hoy se tiene previsto que visite Guanchín.

En tanto, que para la jornada recorrerá las Capillas Fátima y San Vicente Ferrer, también a partir de las 14 horas, del distrito de Nonogasta.

En cuanto al lema de este año, es “Con Santa Rita, somos misioneros en caminos de justicia, solidaridad y paz”.

23 de abril

Actividad por el Día del Libro en Chilecito

En el marco del Día del Libro, la Secretaría de Cultura de Chilecito conmemoró la fecha llevando a cabo la charla taller instructivo “Libros, tras bastidores”.

La misma se realizó el martes a las 19 horas en el Salón Gonzaleano y contó con la presencia de la reconocida poetisa chilecoteña Lucía Carmona, junto a la escritora Estela Alarcón y Gonzalo Campos, propietario de “Agora Tienda de Libros”.

En la oportunidad, los disertantes hablaron sobre lo que es un prólogo, por la profesora Carmona; qué significan los derechos de autor a cargo de Alarcón, y la importancia de una buena presentación para un libro, por parte del librero Campos.

La actividad fue encabezada por la secretaria de Cultura, Aurora Ramírez, quien destacó la importancia de estrechar vínculos con la lectura diaria.

Cabe resaltar, el Día Mundial del Libro, se celebra cada 23 de abril con el obje-



Poetisa Lucía Carmona, propietario de “Agora” Gonzalo Campos y la escritora Estela Alarcón.

tivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual.

Fue en 1988 cuando UNESCO promovió por primera vez la celebración de este simbólico día para la literatura mundial.

Campaña de vacunación

El Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud de la Universidad Nacional de Chilecito, en conjunto con Zona Sanitaria, están llevando a cabo una campaña de vacunación.

La misma tiene el objetivo de sensibilizar y tomar de conciencia de la importancia de poseer las vacunas al día para la prevención de enfermedades. En la oportunidad, se encuentran aplicando las vacunas del calendario nacional.

De acuerdo al cronograma previsto, este último miércoles y ayer el operativo se concretó en el Campus Los Sarmientos de 10 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30.

Por otra parte, el día de hoy se desarrollará en Edificio Centro de 9:30 a 12:30. Finalmente, el lunes de 09 a 12, se realizará en el Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” de la localidad de Tilimuqui.

Vinchina

Entregaron certificados del Trayecto Formativo

La Dirección de Empleo y Emprendedurismo, a cargo de Sabrina Páez, llevó a cabo la entrega de certificados en el departamento Vinchina.

El evento contó con la presencia de la intendenta Adriana Arias, y la Directora de Empleo de la Provincia, Beatriz Tello.

En esta ocasión, se entregaron certificados a alumnos y profesores que completaron un nuevo trayecto formativo de los cursos “Cuidado y Atención a Adultos Mayores”, con 12 egresados y “Auxiliar para la Confección de Prendas de Vestir”, con 15.

Además, se llevó a cabo la firma de un convenio del Programa Empleo Joven, con el objetivo de que los beneficiarios puedan comenzar a trabajar en los comercios locales.



Egresadas del Trayecto Formativo en Chepes.



- 100 Autos
- 200 Motos
- 300 Inmuebles
- 400 Empleos
- 500 Productos
- 600 Servicios
- 700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES 300

- 301 - COMPRA
- 302 - VENTA
- 303 - TERRENOS
- 304 - DEPARTAMENTOS
- 305 - ALQUILER
- 306 - VENTAS VARIAS
- 307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO
PROPIEDAD EN SANAGASTA
Totalmente cerrada, de 550 mts. aprox., con todos los servicios, agua, luz, internet, etc. con casa prefabricada en buen estado de dos dormitorios, baño, cocina, galería perimetral, con instalación de agua, luz y pozo negro. Tiene además arboles frutales y de sombra, con riego por goteo. Ubicado en Barrio Santa Lucía.
3804-660615

VENDO CASA
TRES DORMITORIOS, COCINA-COMEDOR, SOBRE AV. RAMÍREZ DE VELAZCO.
3804-248860

303 - TERRENOS
VENDO TERRENO
EN ANJULLÓN LIMPIO Y NIVELADO, CON ESCRITURA.
3804-366743

VENDO TERRENO EN HUACO
DE 800 M² CON ESCRITURA E IMPUESTOS AL DÍA, A 30 M. DEL RÍO, CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ. SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.
3544-579194

304 - DEPARTAMENTOS
VENDO DPTOS.
DE 1 DORMITORIO, B° LOS CAUDILLOS. RECIBO VEHÍCULO EN PARTE DE PAGO.
3513315378

305 - ALQUILER
ALQUILO DEPARTAMENTO
TRES DORMITORIOS, COC-COM., BAÑO, LAVADERO, C/TERRAZA A 5 CUADRAS DE PLAZA PRINCIPAL.
3804-526191



307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES ARMANDO
DESDE REPLANTEO HASTA LOSA 1, 2, 3 PISOS MANEJO DE PLANO. CASAS TERMINADAS. PRESUPUESTO SIN CARGO.
3804-148250

PRODUCTOS 500

- 501 - COMPRAS
- 502 - VENTAS
- 503 - VENTAS VARIAS

501 - COMPRAS

COMPRO PALOS REDONDOS
DE 3, 4, 5 METROS DE ALTURA, USADOS.
3804-822070

COMPRO ABERTURAS DE TODO TIPO
Puertas, ventanas, rejas en chapa o madera; sanitarios: inodoro, bidet, lavatorio de mano; estanterías metálicas para negocios.
NUEVOS O USADOS. 3804-822070

502 - VENTA

VENDO PAÑALES PARA ADULTOS Y NIÑOS.
380-154566202

SERVICIOS 600

- 601 - FLETES / GRUAS
- 602 - FILMACIONES / FOTOS
- 603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
- 604 - ASISTENCIA TECNICA
- 605 - SERVICIOS VARIOS
- 606 - OPORTUNIDADES

601 - FLETES / GRUAS

SERVICIO DE FLETES
EL MEJOR PRECIO. TAMBIÉN AL INTERIOR.
3804-822070

FLETES
SACO ESCOMBROS. ÁRBOLES. LIMPIO TERRENO. CORTO CÉSPED. FUMIGO.
3804-161809

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA. •ELECTRICISTA. •PLOMERO. •AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES AIRES ACONDICIONADOS TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO TRABAJOS GARANTIZADOS TECNICOS ELECTROMECHANICOS
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

605 - SERVICIOS VARIOS

Enseño guitarra a dom. 3804-842660.

TECNOTECH
DE: MAXIMILIANO Y SEBASTIÁN MARANGHELLO
¡SOLDADURAS!
•TECHOS DE CHAPA.
•CABREADAS.
•CERRAMIENTO EN CHAPA.
•ESTRUCTURAS PARA TECHOS.
•PORTONES (GARAGE).
•REJAS P/PUERTAS Y VENTANAS.
-¡PRESUPUESTO SIN CARGO!
3804-864178 / 3804-785181 (WSP).

700 EVENTOS Y GASTRONOMIA

- 701 - SALONES
- 702 - ALQUILER
- 703 - GASTRONOMICOS
- 704 - EVENTOS
- 705 - VARIOS

703 - GASTRONOMICOS

Servicio de viandas. Rotisería "Sina". **380-4958704.**

La solución para usted
Aquí... Clasificados
medios el independiente
GOPEGRAF LTDA

SOLICITO
¡ESPERALO!
TODOS LOS LUNES JUNTO A EL INDEPENDIENTE. NO TE PIERDAS LA POSIBILIDAD DE DIVERTIRTE Y APRENDER.

GUIA MECANICA
DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685
PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO
AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA
380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS
NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS
REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C
COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO
3804-175457
ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

DIESEL HEREDIA
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores sistema Common Rail
Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

**GUIA
MECANICA**

**PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.**



NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL



NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.



Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.

“QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO”

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD



Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976



**¡PUBLICA EN GUIA Y
OBTENE MEJORES
RESULTADOS!**

BATERIAS



“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS



GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

Cantina Club Riojano

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

TENTACIÓN S.R.L. DISTRIBUIDORA MAYORISTA “TENTACIÓN”

DISTRIBUIDORA MAYORISTA
LA MERCERÍA MÁS COMPLETA DE CUYO
ENVÍOS A TODO EL PAÍS

REPRESENTANTE EN LA CIUDAD DE LA RIOJA
SR. MIGUEL ZÁRATE.
CEL: 3804-124030

CONTÁCTENOS AQUÍ:
☎ 02651-470-795 ☎ 2651404046
f Tentación mayorista @ Tentación mayorista
✉ tentaciónmayorista@gmail.com

Mercería, lana cisne. Anexos en hules, cuerinas, fliselinas, cristales, etc.

Mechas ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS
*CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES)
*CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
*CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS

COMIENZAN LOS CURSOS 5 DE FEBRERO

3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLES AUTO EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS, LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS, OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

EVITE ROTURAS

☎ 380 4211565 ☎ 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta Nº5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

INMUEBLES AUTO EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

SE ALQUILA

**¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!**

PROFESIONALES





CLINICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGÍA

Infectología General / Clínica Médica
Ginecología y Obstetricia / Nutrición / Neurología
Kinesiología / Cirugía General / Cardiología
Traumatología / Diabetología / Medicina del Viajero
Vacunaciones / Internaciones Domiciliares / ORL
Cirugías Ambulatorias / Ecografía de última Generación
Enfermería Profesional / Laboratorios de Análisis Clínicos
Salud mental / Departamento de curación de heridas
Estudio de la pisada

Dirección Santa Fe 717
Teléfono fijo 4466442 / 3804 588995 (solicitar turno o consultas)
Atención de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 21:00 hs de Lunes a Viernes
Laboratorio Atención: Lunes a Viernes de 7:30 hasta 9:30 (por orden de llegada)
Mail: institutotop@gmail.com



ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

**HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.**



Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473



CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocroscopía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579
: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536



www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Estudio Jurídico

DOCTORA GRACIELA DEL VALLE BAZÁN Y ASOCIADOS

ATIENDE EN LA RIOJA (CAPITAL)

0380 - 154536505



Profesionales



medios el independiente
COPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie



Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI CONSULTORIOS

CONSULTORIO MÉDICO GASTROENTERÓLOGO

ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA

Dr. Néstor Raúl Blanco - (Mat. 552)

TURNOS AL: **3804-809362**



Profesionales




¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO**



✓ ¿Ya tienes tu nueva **TARJETA FARMANOR?**
✓ Solicítala **GRATIS** con tu DNI
✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
✓ **DESCUENTOS** en medicamentos
✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
✓ **Compras en CUOTAS** y más!




PROFESIONALES



medios el independiente
COPEGRAF LTDA



Dra. Nahir Daniela Reyes
MÉDICA INFECTÓLOGA — M.P. 3131

- ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS: HONGOS, VIRUS, BACTERIAS MULTIRRESISTENTES.
- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO.
- BROTES COMUNITARIOS.
- ASESORAMIENTO EN CONTROL DE INFECCIONES.

ATENCIÓN DOMICILIARIA
LLAMADOS Y WHATSAPP AL: **3804-249617**

LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES POR LA TARDE.
TURNOS PROGRAMADOS AL: **3804-249617**
OBRAS SOCIALES: ATSA - UNIMED - OSPRERA - OSDE - APOS.
INTERNACIONES Y CONSULTAS DOMICILIARIAS PARTICULARES.

—(CONSULTORIO EN EL INTERIOR)—



Publicite Aquí...

PROFESIONALES



medios el independiente
COPEGRAF LTDA



Por: Antonio
Aracre

Jubilaciones en crisis: una propuesta disruptiva



La pauperización creciente de los haberes jubilatorios no es nueva. Todos quienes peinamos algunas canas escuchamos a nuestros padres y nuestros abuelos quejarse de las mismas penurias de las que nos lamentamos hoy: una vida de trabajo y aportes para no llegar a fin de mes, ni siquiera para comprar los remedios cada vez más caros en la tercera edad o los alimentos mínimos e indispensables. Muchos caerían en la completa indigencia si no fuera por la asistencia permanente de sus hijos, cuando estos pueden tenderles una mano.

La situación es un poco menos dramática para el 50% que no cobra la mínima, aunque el achataamiento al que fueron sometidos en las últimas décadas hace que tal diferenciación proporcional a las contribuciones realizadas se vaya diluyendo cada vez más.

Con estos jubilados comunes y corrientes conviven muchísimos otros que flotan en un universo paralelo llamado "el de los regímenes especiales" en el que confluyen más de 180 esquemas que no se autoperceben como privilegiados por el sencillo hecho de aportar unos pocos puntos porcentuales adicionales bajo el falaz argumento de financiar una movilidad del 82% respecto a los roles activos vigentes.

La triste realidad indica que el 95% de estos regímenes no se autofinancian nunca y deben recurrir al Tesoro para cubrir los pagos que correspondan a dicha movilidad. Ni hablar de las jubilaciones de privilegio reservadas a unos pocos cargos públicos de la alta política que hablan más de una rémora monárquica que de una merecida retribución por los servicios prestados.

Ni el sistema previsional común ni el de los regímenes especiales recaudan lo que necesitan para pagar a sus beneficiarios. En el primer caso, porque se entregaron (y se siguen entregando) nuevas jubilaciones que, sea por falta de autopercepción siendo autónomos, o debido a empleadores inescrupulosos, no juntaban ni el 20% de los años de aportes necesarios y el Estado (presente para ellos) les ofrecía una moratoria que provocaba (la ausencia para los otros) que quienes habían aportado en tiempo y forma recibían



una compensación completamente injusta.

En el caso de los regímenes "especiales" existe un convenio entre Nación y provincias o entidades autónomas donde el Tesoro actúa como caja complementaria para llegar a completar lo que los cálculos actuariales teñidos de intencionalidad política no pudieron facturar en su momento.

La final cruda verdad final nos indica que el régimen previsional recauda menos de la mitad de lo que necesita para funcionar con todas estas miserias e inequidades; el otro 50% lo ponemos todos los argentinos, resignando (o ¿reassignando?) nuestros impuestos que deberían estar destinados a mejorar la educación, la salud y la seguridad y no a financiar un sistema que debería autoabastecerse.

En este contexto, es bastante obvio que una Reforma Previsional es urgente. Y que el primer artículo de la nueva ley debería eliminar los regímenes especiales y las jubilaciones de privilegio. Y si no es posible hacerlo retroactivamente, convivamos con las desigualdades existentes, pero no sigamos acumulando promesas y deudas incumplibles e impagables. Eso también le quita sustentabilidad a nuestra política fiscal.

No van a faltar, seguramente, las voces que se alcen para reclamar que para garantizar estos derechos propios de un estado más presente (hospitales públicos, policías, docen-

tes, universidades, escuelas, jueces, etc.), la solución óptima es subir los impuestos. Pero, ¿de verdad creemos que es una buena idea seguir sumando presión tributaria a un país de tan baja competitividad como el nuestro?

Si tomáramos ese camino, después no nos quejemos que las inversiones no lleguen, la economía no se reactiva, el país no crece o no se crean nuevos puestos de trabajo. El capital elige dónde ir y habiendo tantos países más estables que el nuestro, no estamos en condiciones de ponerle más trabas aún a las que ya tenemos. Nuestro nivel de atractividad está muy finito.

Esto sí: no me mal interpreten. Yo deseo profundamente que el presidente Javier Milei decida pronto eliminar todas las exenciones impositivas y se den de baja los regímenes de promoción de Tierra del Fuego y del Tabaco que suman varios miles de millones de dólares. Es evidente que una decisión así le daría al gobierno un mayor nivel de legitimidad al ajuste, donde todo el mundo sería tratado con igualdad ante la ley, lo cual es simbólicamente épico.

Pero sepamos también que esto no soluciona el dilema previsional que requiere una ley que le aporte sustentabilidad, equidad y previsibilidad. Nada menos.

Mi propuesta consiste en que todos los trabajadores formales en relación de dependencia o autónomos puedan invertir lo que

se les descuenta de impuesto a las ganancias (hasta un cierto tope que podría ser el 35% de la diferencia entre 5 millones y el mínimo no imponible a valores de hoy) en crear su propia jubilación (¿privada y voluntaria?) con dos condiciones básicas:

La primera es que debe seguir aportando al sistema previsional, al igual que las empresas, los niveles actuales de aportes para seguir financiando al resto del esquema público.

La segunda es que debe renunciar expresamente al derecho de percibir un haber del sistema público previsional.

De esta manera, la jubilación, tal como la conocemos, quedaría como un derecho sólo para quienes tuvieron ingresos bajos sin capacidad de ahorro durante su vida activa con salarios por debajo del mínimo no imponible. Y todos los jubilados de todos los sectores públicos o privados que tuvieron ingresos por debajo de esa línea, recibirían una asignación básica y universal con el mismo haber para todos.

Lógicamente, deberíamos abrir un debate sobre el momento de corte, los derechos adquiridos y la edad a la cual alguien quedaría de un lado o del otro del nuevo esquema. Una alternativa sensata sería implementarlo para todos aquellos que al día de la aprobación de la nueva ley tengan menos de 45 años. De este modo, quienes sean menores de esa edad y cobren sueldos altos, tendrían tiempo de gestionar y decidir un plan de ahorro utilizando total o parcialmente lo que ya le descuentan del impuesto a las ganancias.

Una reforma como ésta, más allá de lo disruptiva que pueda resultar, le otorga al país un sello de sustentabilidad fiscal a futuro porque termina con el componente de gap exponencial que el sistema tiene actualmente.

Pero más importante aún: le permite a la gente de a pie planificar su futuro esperando una asignación universal digna y con financiación asegurada para la población más vulnerable a la vez que le devuelve a la gente la autogestión del seguro de su vejez cuando su capacidad de ahorro se lo permite.

Educación pública: control para frenar la decadencia

Por: Carlos
Ruckauf

Quienes somos hijos de la educación pública siempre vamos a agradecer y defender su existencia, la búsqueda de la excelencia y el acceso a la misma para todos los argentinos, cualquiera sea la situación económica de sus familias.

Recordamos con nostalgia aquellas épocas en que los egresados de la Universidad de Buenos Aires sabíamos que, en principio, ningún egresado de una universidad privada podía competir con nosotros al momento de buscar una salida laboral. Tal era la diferencia de capacitación que suponía el nivel de nuestros profesores.

La discusión sobre el presente y futuro de la universidad pública requiere ser encarada desde la verdad objetiva: en los últimos 20 años su nivel ha caído ostensiblemente, al igual que los niveles primario y secundario de la educación en manos del Estado.

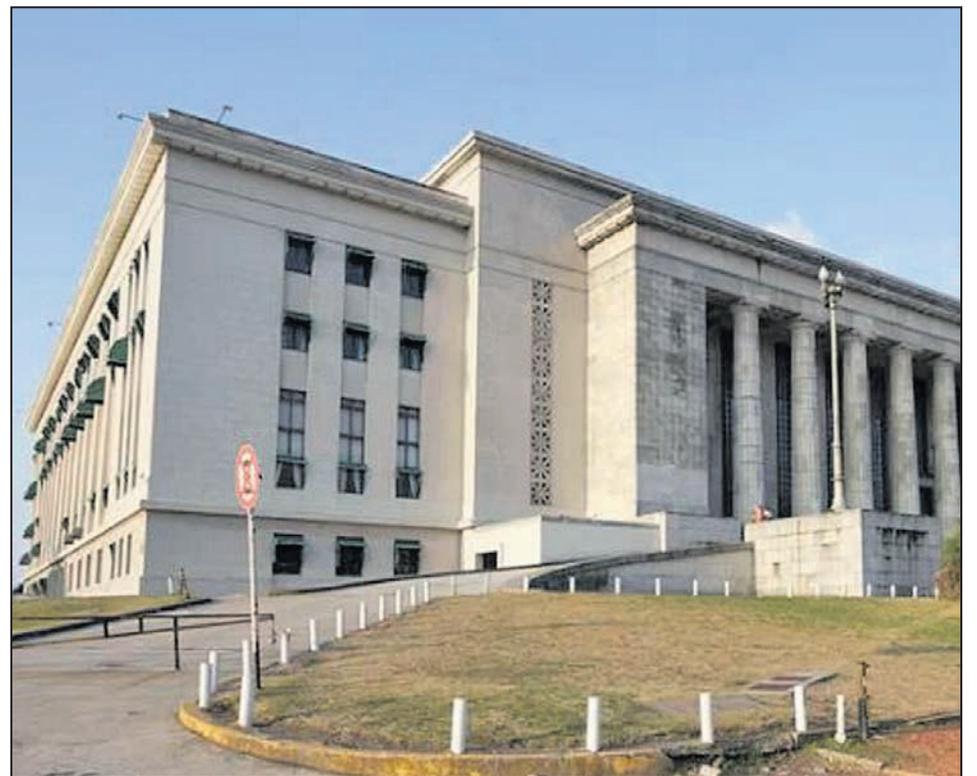
Se oculta que, como el reciente conflicto lo desnuda, es financiada por el conjunto de los argentinos. Es decir, no es "gratuita", sino que los que acceden a ella no pagan un arancel. Para mayor injusticia, tampoco

pagan suma alguna (por ninguno de los tres niveles de enseñanza) los extranjeros ni sus hijos.

En el caso de las universidades, un tema especialmente irritante es la ausencia de un control público, transparente y en tiempo real sobre el destino de los fondos que el Estado aporta. Se supone que, si son administrados correctamente, no tendría que existir recelo en cuanto a ser auditados.

La autonomía universitaria nació hace 105 años para democratizar y lograr que lo político no se inmiscuyera en lo académico. Que se autogobernara. Que, como oportunamente decidió la Corte Suprema, "la autonomía implica libertad académica y de cátedra".

Quienes conducen una universidad no pueden hacer lo que quieren con el dinero de todos los argentinos. Así lo puntualiza el reciente fallo que ratifica la condena penal a las ex autoridades de la Universidad Nacional de San Martín por "administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública".



Para el 4 de mayo

Presentaron la posta atlética por equipos Vuelta de La Rioja

Quedó presentada oficialmente, en la Secretaría de Relaciones Institucionales, la primera edición de la Posta Atlética por Equipos "Vuelta a La Rioja", a correrse el próximo sábado 4 de mayo desde las 18 horas.

De la presentación participaron, el secretario de Deportes de la Provincia, Jorge Córdoba, junto a Marcelo Irungaray, titular de la secretaria de relaciones institucionales, el director del Cepar Norte, Cristian Romero, y los organizadores "Kuru" Aguilar, Carlos Oliva y Laura Reina, quienes brindaron detalles de lo que será esta competencia en lo organizativo.

La posta tiene por finalidad un carácter solidario a su vez, donde lo recaudado por inscripciones será destinado al Centro Unico Coordinador de Ablacion e Implante La Rioja (CUCAILaR) y la Asociación Lupus La Rioja (ALuLaR).

Según detallaron, serán alrededor de 30 los equipos participantes, lo cual sobrepasó las expectativas y entre los mismos, se destacan diferentes atletas de renombre provincial, y nacional, tanto en pruebas de calle, como de montaña.

A la conferencia presentación, la acompañaron también atletas que formarán parte de esta competencia.



La foto general de la conferencia de prensa, donde se dieron detalles de esta importante competencia atlética en Mayo.

LA PRUEBA

La posta se dividirá en equipos de 4 atletas por cada uno, será mixto (2 hombres, 2 mujeres), los cuales completarán un total de 23 kilómetros, divididos en 4 tramos.

El orden de cada atleta a la hora de la posta será propia decisión de cada equipo, los cuales deberán recorrer cada tramo, que oscila entre los 6 kilómetros y fracción cada uno.

El primer tramo unirá Parque de la Ciudad, donde será el punto de encuentro y largada, como de llegada de la posta, hasta el cartel de La Rioja, sobre avenida 1 de marzo.

De allí, el segundo tramo será hasta rotonda de El Indio, recorriendo 1 de Marzo, Monteagudo, 2 de abril, Los Caudillos y Ramírez de Velasco.

El tercer tramo partirá desde la rotonda de El Indio, hasta la rotonda de Las Padercitas en todo terreno de subida, y el cierre serán desde Las Padercitas, hasta el Parque de la Ciudad.

HORARIOS

Desde las 15 a 17 horas se realizará la acreditación de los equipos, donde además se brindará una charla técnica y habrá clases de zumba y demás actividades, como también mientras la

competencia se desarrolla, en el mismo Parque.

A las 18 horas en punto, se pondrá en marcha la competencia, que se estipula que los primeros equipos en llegar lo puedan hacer con luz solar. Por tal motivo desde la organización sugirieron a los equipos que lleven linterna los atletas de los dos últimos tramos.

A las 20 está previsto, la entrega de recordatorios y homenajes de parte de la organización del ByB Asociación Civil a destacados atletas que tuvo La Rioja, y a las 20:30 la premiación de los ganadores de la posta, que será la primera edición y promete quedarse en el tiempo.

Premier League

Manchester City goleó al Brighton

Los dirigidos por Pep Guardiola se impusieron sin ningún tipo de problemas en cancha del Brighton, donde Julián y el Colo Barco fueron titulares. Además del tanto del Araña, la metieron De Bruyne y Foden, que metió un doblete.

En el pendiente de la fecha 29 de la Premier League, Manchester City aplastó ayer tarde al Brighton en condición de visitante y quedó, todavía con otro partido pendiente, a un punto del Arsenal en la pelea por el título de la Premier League.

Fue 4-0 en el American Express Community, donde el partido se definió prácticamente en el primer tiempo por los goles de Kevin De Bruyne y Phil Foden, por duplicado. En el complemento, sentenció el triunfo Julián Alvarez.

Con este resultado, Manchester City llegó a 76 puntos, volvió a superar a Liverpool (74) y quedó a uno del Arsenal, pero con un partido menos para los de Pep Guardiola, que dependen de sí mismos para conseguir su cuarta Premier consecutiva (TyC Sport)

Enzo Fernández pasó por el quirófano

Después de meditarlo un largo tiempo, Enzo Fernández tomó una decisión clave antes de la Copa América: ayer fue operado de la hernia inguinal que arrastra desde hace ya más de un año y que no le permite jugar plenamente en Chelsea.

Sabe el volante que Lionel Scaloni solamente llevará a Estados Unidos a futbolistas que estén al 100% físicamente y es por eso que, luego de analizarlo durante un largo tiempo, optó por entrar al quirófano y así poder tratar el problema muscular que lo obligó a infiltrarse en todos los partidos de la temporada.

A primera hora del día de ayer, pasó por el predio en Londres, definió los pasos a seguir con los médicos del plantel y fue intervenido

quirúrgicamente con éxito.

Quiso operarse lo más pronto posible, debido a que los especialistas le informaron que tendrá alrededor de tres y cuatro semanas de recuperación. Y, dato no menor, la Copa América está a la vuelta de la esquina.

Una vez curada la hernia inguinal, tendrá casi un mes para ponerse a tono física y futbolísticamente para volver a tener rodaje en Chelsea y llegar de la mejor manera a la Selección con vistas al máximo torneo continental, que iniciará el 20 de junio, justamente con Argentina-Canadá por el encuentro inaugural. Desde su entorno sostienen que está mentalizado en realizar jornadas de triple turno de trabajo (TyC Sport).

Tenis de Mesa

En las instalaciones del Tiro Federal La Rioja, se llevó a cabo el primer torneo de tenis de mesa, en el marco del calendario social de la centenario institución que suma una nueva disciplina deportiva.

Un muy buen número de participantes congregó esta jornada de competencia, que tuvo como ganadores a Pedro Silva Pereyra en la categoría Infantil, Fabio Gallo fue el mejor de la categoría

Principiantes y Luciano Salinas se consagró en categoría Libre.

El sector físico de la pedana de 25 metros—donde se armaron cuatro canchas— fue el escenario dispuesto para jugarse en forma simultánea esta fecha apertura.

Es de destacar que no sólo participaron socios y alumnos del Tiro Federal, sino que también hubo

representantes de la Escuela del Polideportivo Evita y también jugadores llegados del interior provincial.

En lo deportivo, Luciano Salinas fue el más destacado de todos, que se impuso en la categoría Libres. Lena Carrizo y Daher Nacuzi completaron el podio en la categoría más importante.

En tanto, que en la categoría Principiantes se

coronó Fabio Gallo y estuvo acompañado en el podio por Ana Salinas y Matías Vedia.

Por último, entre los más pequeños también hubo mucha expectativa y no desentonaron. El ganador fue Pedro Silva Pereyra, mientras que Sahir Fernández quedó segundo. En tanto, que el tercer lugar del podio estuvo compartido por Ulises Baratto y Felipe Busleiman.

BAJÁ UN CAMBIO

GOBIERNO DE LA RIOJA

DIVERTITE SEGURO PASANDO LA LLAVE



Expte. A6-00344-4-17

EDICTO DE
EXPROPIACIÓN

LEY 8244

VISTO: El A6-00344-4-17, Caratulados: "LUNA GUSTAVO ANIBAL S/ SANEAMIENTO FINCA LAS CARRIZO- SANAGASTA", con fecha de iniciación el 20 de Abril de 2.017, se dictó Resolución de Expropiación N° 146 de fecha 21 de Marzo de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura Colectiva para regularización Dominial, Art. 25 Dcto.118- Ratificado por Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026923, de fecha 07 de Noviembre de 2.023, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 140, Folios 33., al Norte: con parcela N°8 propiedad de Tallón ; Al Sur: con la parcela n° 85 propiedad de Piedrabuena Daniel ; Al Este: con calle Las Carreras y al Oeste: con la parcela n° 7 propiedad de Mirtha T. Luna, Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zarate Rivadera. La Rioja, 21 de Marzo de 2.024. -

Expte. G02-00811-1-19

EDICTO DE
EXPROPIACIÓN

LEY 8244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N°G02-00811-1-19, Caratulados: "QUISPE GABRIEL JOSUE S/ SANEAMIENTO DE TITULO Y ESCRITURACION DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE BENJAMIN RINCON BARRIO MATADERO" se dictó Resolución de Expropiación N° 207 de fecha 11 de Abril de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25- Dcto. 118- Ratificado por Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 026877, de fecha 19 de Octubre de 2.023, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 26; Parcela: 45; Superficie Total: 728,09 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 139, Folio 56, con fecha 14 de Noviembre de 2.023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte: con Calle Benjamín Rincón; Al Sur: con lote "p"; Al Este: con lote "c"; al Oeste: con lote "a".

Expte. G02-00974-4-22

EDICTO DE
EXPROPIACIÓN

LEY 8244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos

Expte. N°G02-00974-4-22, Caratulados: "MANSILLA HECTOR OMAR S/ ESCRITURA DE INMUEBLES UBICADOS EN BARRIO LABRADORES DE PANGO DPTO. CAPITAL" se dictó Resolución de Expropiación N° 192 de fecha 09 de Abril de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre dos inmuebles comprendidos dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley N° 8.244, Decreto 118/07 – Ratificado por Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 021087, de fecha 27 de Abril de 2.015, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 557; Parcela: 12; Superficie total: 300,33 m2 y Parcela: 13; Superficie total: 295,67 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, Lámina 1/3, bajo el Tomo 95, Folio 58. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Parcela 12, Linda al Norte: con parcela "2"; Al Sur: con Calle Pública; Al Este: con parcela "11"; al Oeste: con parcela "13". Parcela 13, Linda al Norte: con parcela "1"; al Sur: con Calle Pública; al Este: con parcela "12"; al Oeste: con parcela "14" y con propiedad de poseedor desconocido.

Expte. G02-00487-7-22

EDICTO DE
EXPROPIACIÓN

LEY 8244

VISTO: El Expte. G02-00487-7-22, Caratulados: "COORD. GRAL. DE TIERRAS DELEGACION CHILECITO – R. CAROLINA MERCADO S/ ESCRITURACION DE INMUEBLES UBICADOS EN EL DPTO. CHILECITO.", con fecha de iniciación el 21 de Junio de 2.022, se dictó Resolución de Expropiación N° 166 de fecha 26 de Marzo de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura Colectiva para regularización Dominial, Ley 8.244 Art 25, Dcto. 118- Ratificado en ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 024213, de fecha 04 de Julio de 2019, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 123, Folios 13 , al Norte: con Lote propiedad de Irineo Cortez ; Al Sur: con calle Publica; Al Este: con lotes N° 7 a 12 y al Oeste: con el lote N° 15.

Expte. G02-00487-7-22

EDICTO DE
EXPROPIACIÓN

LEY 8244

VISTO: El Expte. G02-00487-7-22, Caratulados: "COORD. GRAL. DE TIERRAS DELEGACION CHILECITO – R. CAROLINA MERCADO S/ ESCRITURACION DE INMUEBLES UBICADOS EN EL DPTO. CHILECITO.", con fecha de iniciación el 21 de Junio de 2.022, se dictó Resolución de

Expropiación N° 167 de fecha 26 de Marzo de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura Colectiva para regularización Dominial, Ley 8.244 Art 25, Dcto. 118- Ratificado en ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 019911, de fecha 27 de Junio de 2013, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 101, Folios 76 , al Norte: con Lote sección A a nombre de APVyU ; Al Sur: con Lote n° 7 propiedad del sr Leon Martin; Al Este: calle Publica y al Oeste: con el lote N° 9 de propiedad de Villafañe D`a lesandro, Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zarate Rivadera. La Rioja, 26 de Marzo de 2.024. -

Expte. G02-00296-6-21

EDICTO DE
EXPROPIACIÓN

LEY 8244

"NAVARRO ICAZATI MARCELO ANDRES S/ REGULARIZACION DOMINIAL DEL INMUEBLE UBICADO EN BARRIO VARGAS DPTO. CAPITAL"; se dictó Resolución de Expropiación N° 865 de fecha 30 de Noviembre de 2.023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en Barrio Vargas de esta Ciudad Capital de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley 8.244 – Decreto 118/07, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 026810, de fecha 19 de Septiembre de 2.023; individualizado con Nomenclatura Catastral: Lote 1) Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 314; Parcela: 28; Superficie Total: 645,10 m2. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con la parcela "x"; al Sur con la parcela "aa"; al Este con Calle Pública; al Oeste con la manzana "313". Y Lote 2) Individualizado con Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 261; Parcela: 21; Superficie Total: 1.525,14 m2. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con las parcelas "c", "d", "e", y parte de la parcela "f" y Calle Pública; al Sur con la parcela "k"; al Este con parte de la parcela "j" y Av. Benavidez; al Oeste con las parcelas "s", "f" y "b". Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 139, Folio 19, con fecha 26 de Octubre de 2.023.

Firmado Sra. Secretaria de Tierras
Esc. Irene Zarate Rivadera.



LA RIOJA
GOBIERNO

MINISTERIO DE
VIVIENDA, TIERRAS Y HÁBITAT SOCIAL

Prohíben fumar en la vía pública

La Ciudad de Mendoza avanzó en una medida de fuerte impacto con el objetivo de reducir el consumo de cigarrillos: el Concejo Deliberante aprobó el martes una modificación del Código de Convivencia ciudadana que establece la prohibición de fumar en plazas, parques y en la puerta de las escuelas de la capital provincial.

19

“Ley Ómnibus”

El paquete fiscal del Gobierno obtuvo dictamen en Diputados

El Gobierno avanzó ayer con el dictamen del paquete fiscal que se debatirá en Diputados de forma simultánea con la Ley Ómnibus a partir de este lunes a las 11 en una sesión maratónica que podría extenderse hasta el martes por la noche. Sobre 49 diputados presentes se obtuvo 27 firmas con 7 disidencias.



Debate del paquete fiscal en comisión.

Entre los puntos más salientes se destaca la reversión de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias (de ahora en más Impuesto a los Ingresos Personales), que tras varias rondas de negociación con los gobernadores y los bloques de la oposición dialoguista, tendrá un mínimo no imponible de \$1.800.000 brutos para los solteros y en \$2.200.000 para los

casados con hijos. Volverán a pagar este tributo alrededor de 800.000 trabajadores con alcúotas que van del 5% al 35%.

La actualización del mínimo se hará de forma trimestral durante este año, en septiembre,

y luego de forma semestral a partir del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Durante el debate en comisión, los sectores de la oposición dura cuestionaron que el oficialismo nunca les giró el texto que finalmente

fue dictaminado y –además– lamentaron que ningún legislador libertario exponga los principales lineamientos del proyecto al inicio de la sesión, como se acostumbra. “No sé si es porque no están convencidos de lo que están votando, si es porque no conocen el proyecto o si les falta pasión”, Itai Hagman, de Unión por la Patria.

Desde el bloque Hacemos Coalición Federal, que firmó en disidencia, propondrán que se incluya el impuesto al juego. En esa línea, también instarán al Gobierno a enviar al Congreso en 30 días un proyecto con posibles recortes de gasto tributario equivalente a 2 puntos del PBI. El objetivo es que la Casa Rosada defina qué regímenes especiales puede eliminar para que el ajuste “no recaiga únicamente sobre los jubilados y las clases medias”. En ese sentido, remarcan el alto costo del régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego o los beneficios a las empresas de la economía del conocimiento (por ejemplo, Mercado Libre).

El Central bajó de nuevo la tasa de interés a 60%



El Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso hoy una nueva baja de la tasa de interés de referencia de 70% a 60%, lo cual se replicará en los rendimientos de los plazos fijos.

La decisión de la autoridad monetaria es en respuesta a la desaceleración de la inflación, que según distintos analistas se ubicaría por debajo de 10%.

La medida que rige desde hoy, circula en las pantallas de los bancos y operadores bursátiles.

Esta es la cuarta reducción de la tasa de referencia que realiza la autoridad monetaria desde la asunción de las nuevas direcciones.

La anterior se había producido hace apenas dos semanas con lo cual se muestra una marcada intención del gobierno de acelerar este proceso. La medida afectará a los rendimientos de los plazos fijos dado que aquellos que comiencen a vencer a partir de mañana tendrán una tasa de interés del orden de 4%.

La decisión también provoca una nueva licuación de los pasivos monetarios del Banco Central, que corresponde al dinero que tienen los ahorristas en los bancos.

A partir de esta medida los pasivos pasivos a un día –que son los que reemplazaron a las Leliqs– seguirán siendo remunerados muy por debajo de la inflación, lo cual produce el efecto de “licuación”.

Reforma laboral

Eliminaron un artículo que sancionaba los bloqueos sindicales

La reforma laboral que impulsa el Gobierno, en acuerdo con un sector de la oposición, sufrió ayer un nuevo recorte en sintonía con los reclamos de la CGT: en el dictamen de la Ley Bases aprobado por el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados, fue eliminado el artículo 98 del borrador del Poder Ejecutivo que establecía penas de 6 meses a 3 años de prisión a quienes bloqueen empresas.

La decisión fue adoptada luego de un pedido de Miguel Ángel Pichetto, jefe del bloque de Hacemos Coalición Federal, con el argumento de que no había que incluir en el proyecto “nada que afecte a la CGT”. Como

anticipó Infobae, el Gobierno ya había eliminado del capítulo laboral de la Ley Bases los artículos más irritativos para el gremialismo, pero quedaba uno que ayer también se quitó del texto y que ahora festejarán los sindicatos que realizan bloqueos contra las empresas:

Artículo 98°.- Incorporarse al Código Penal, como artículo 149 quater, el siguiente: “Artículo 149° quater.- Será reprimido con seis (6) meses a tres (3) años de prisión quien impidiere, estorbare o entorpeciere el acceso a un comercio, industria o establecimiento de cualquier tipo con el fin de obtener un beneficio o causar un perjuicio. Si la acción se desarrollare simultáneamente sobre diver-

sos locales o sucursales del mismo comercio, industria o establecimiento, la pena será de un (1) año a cuatro (4) años de prisión”.

En realidad, el Gobierno ya había aceptado aliviar las penas contra los responsables de los bloqueos sindicales, porque en el DNU 70 decía que esa acción será reprimida con 3 a 6 años de prisión y luego, en el último borrador de la reforma laboral, se redujo de 6 meses a 3 años de prisión, e incluso desapareció otro artículo sobre el mismo tema que consideraba “grave injuria laboral, como objetiva causal de extinción del contrato de trabajo, la participación en bloqueos o tomas de establecimiento”.

Para las empresas prepagas los aumentos “no fueron abusivos”

Las empresas de medicina prepaga presentaron ante el Poder Judicial un documento en el que negaron que los aumentos dispuestos en virtud del DNU 70/23 hubieran sido “abusivos”.

Se trata de las empresas a las que el Gobierno acusó de cobrar cuotas con aumentos desproporcionados y les ordenaron que no solamente los frenen, sino que –además– devuelvan a los usuarios aquello que han cobrado de más.

Sancor Salud, Swiss Medical y Medicus se presentaron y pidieron rechazar el amparo presentado por el Gobierno la semana anterior.

El documento niega “lo abusivo” del aumento de sus cuotas denunciado por el gobierno en una acción de amparo que busca,

desde el Poder Judicial, desautorizar aquello que había autorizado mediante el DNU.

Las presentaciones fueron hechas ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal nueve, donde quedó radicado el amparo del Gobierno.

Las empresas aseguran que no hubo abusos, que están justificados y que tampoco devolverán aquello que se les reclama por haber cobrado de más desde diciembre hacia la actualidad.

Tanto Swiss Medical como Medicus y Sancor Salud justificaron que el DNU 70/2023 que firmó el presidente, Javier Milei, desreguló el sector y le quitó el rol de fiscalizador a la Superintendencia de Salud.

BAJÁ
UN CAMBIO

GOBIERNO DE LA RIOJA



PRUDENCIA
ALGO DE QUE HABLAR EN
VACACIONES Y FESTEJOS

Las naftas podrían aumentar un 8 por ciento más en mayo

Por la actualización del impuesto a los combustibles líquidos prevista por el Gobierno en el decreto 107/24, las naftas podrían subir un 8% a partir del 1° de mayo. El aumento implica trasladar al monto fijo que se abona por litro de nafta, la inflación del último trimestre de 2023.



Pese a la caída de las ventas de combustibles, que según informó la Secretaría de Energía, cayeron en el orden del 5,94% para el gasoil y de 6,7% para la nafta, en la comparación interanual del primer trimestre del año, el Gobierno avanzaría con la actualización del tributo que estuvo congelado por más

de dos años y medio, ya que necesita ponerlo al día para reforzar la recaudación. Según los cálculos del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), el monto se incrementará en línea con la inflación del último trimestre 2023, lo que resulta en un total de 70 pesos, llevando el tributo desde \$132 a \$202 por

litro. Un incremento del 53%. “Considerando el valor de un litro de nafta súper, esta actualización del tributo (bajo el supuesto de traslado pleno) implicaría pasar de un valor de \$837 a \$907 en el litro de nafta en CABA, un 8,3% de aumento en el valor final. Para el caso de la ciudad de Córdoba, por ejemplo, se incrementaría de \$966 a \$1.036, es decir, un incremento del 7,2%”, calcularon desde el Instituto conducido por Nadin Argañaraz.

Con la actualización de mayo, se terminaría incorporando la inflación de 2023 quedando pendiente el 2024, cuyo primer trimestre está estipulado actualizarse a partir de julio. En caso de llevarse a cabo todo tal cual está programado, en julio habría otro ajuste en línea con la inflación de enero a marzo, un 51,6%, llevando el impuesto a \$306 por litro.

YPF desinvierte y se retira de 55 yacimientos convencionales

El presidente y CEO de YPF, Horacio Marín, anunció en febrero que la petrolera se retiraría a partir de abril de los 55 yacimientos de petróleo convencional que tiene en el golfo San Jorge, desprendiéndose así de todas las obras desplegadas en la zona norte de Santa Cruz y parte de Chubut.

Ante esa decisión, ofreció transferir los activos a operadoras independientes o compañías regionales –pymes o grandes concesionarias– que pudieran llevar adelante las inversiones necesarias en los “yacimientos maduros”. Esto deja en la puerta de las provincias petroleras una serie de problemas ambientales, productivos y sociales que merecen ser atendidos, hasta encontrar nuevas compañías que puedan reemplazar a la estatal.

El abandono de estos yacimientos supone dejar si trabajo, en Santa Cruz, a un plantel de 800 personas contratadas de manera directa por YPF, y otras 8000 que se vinculan indirectamente con la petrolera, entre empleados en firmas contratistas, proveedoras de insumos y materiales, empresas de seguridad, transporte, etc. En Chubut, el sindicato de petroleros logró un acuerdo por 120 días con YPF, que se compromete a pagar el 80 por ciento de los salarios de 1200 trabajadores agremiados, que se desempeñan en los territorios que serán cedidos. Pero el gobernador de Santa Cruz, el ex dirigente petrolero Claudio Vidal, se niega a replicar un acuerdo similar en su provincia, rechaza la idea de perjudicar los niveles de actividad petrolera en la zona.

Sin embargo, la actividad se encuentra parada en los hechos. En diálogo con Página12, el ex gobernador de Santa Cruz Daniel Peralta sostiene que “entre enero y marzo, YPF prácticamente se retiró del golfo San Jorge porque invirtió apenas 80 millones de dólares”, y agrega que las obras se detuvieron básicamente porque “dejaron de realizarse tareas de exploración”.

Hasta el 31 de mayo

La AFIP extendió el plazo para presentar el SIRADIG

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) extenderá al 31 de mayo el plazo para informar las deducciones anuales por parte de los trabajadores en relación de dependencia y jubilados mediante el F572 Web.

La normativa que establecerá la nueva fecha de vencimiento será publicada hoy en el Boletín Oficial.

El plazo ya había sido extendido mediante la Resolución General AFIP 5494/2024 al 30 de abril y se extiende nuevamente a la espera de una resolución en el Congreso de la Ley de Medidas Fiscales donde se proyecta regularizar los cambios del 2023.

Esta nueva medida será dictada con la finalidad de otorgar seguridad jurídica a la liquidación del Impuesto a las Ganancias período fiscal 2023, modificada por sucesivos decretos que no cuentan con el correspondiente trámite parlamentario.

El Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un proyecto para otorgar jerarquía legal a dichas modificaciones y actualmente se encuentra en tratamiento de Comisión.

Se perdieron 17 mil puestos formales de trabajo en PyMEs

En cuatro meses se perdieron 17.000 puestos de trabajo formales en las pymes, anticiparon desde Industriales Pymes Argentinos (IPA). Entre marzo y abril, esa tendencia se agravó y continuará en mayo, siendo el textil el sector más afectado, según observan en la entidad.

El contexto actual recuerda a otras recesiones que vivió Argentina y los efectos fueron muy difíciles de revertir: “Recién en 2006 la tasa

de desempleo volvió a niveles inferiores a los dos dígitos, luego de la crisis de la convertibilidad”, alertan.

Solo esta semana se contabilizaron despidos en empresas electromecáni-



cas, automotrices, textiles, alimenticias, de comercio, y también en el sector público. Desde IPA acompañarán a los trabajadores en la movilización del 1° de mayo.

Entre noviembre y febrero se perdieron 16.870 puestos de trabajo en las pymes industriales, tendencia que se aceleró entre marzo y abril ante la perspectiva de una crisis económica que se extenderá en el tiempo. Así lo informaron desde el Observatorio IPA y esto es, según Daniel Rosato, su presidente, el corolario lógico de un proceso que venían advirtiendo: “A medida que se profundiza la recesión, en febrero hubie-

ron suspensiones que se intensificaron en marzo, en abril ya vemos empresas que cerraron u operan al 30 por ciento de la capacidad instalada, y en mayo empezarán los despidos”.

Motociclista arrojó una bolsa con 16 kilos de marihuana

Los efectivos observaron al ciudadano circular con un bulto en el asiento trasero del rodado. Al realizarle las señales de alto, el hombre se dio a la fuga. En la huida se deshizo de la carga transportada.

Personal de la Sección Núcleo y del Grupo Operativo de Investigaciones y procedimientos, ambos dependientes del Escuadrón 19 “Inge-

niero Juárez”, realizaba un patrullaje sobre la Ruta Provincial N° 9, a la altura del Paraje “Pozo La Piedra”, cuando observaron a un motociclista que transportaba un bulto en la parte trasera del asiento. Al intentar detenerlo para realizar un control, el conductor aceleró y emprendió la fuga.

Ante esta situación, los funcionarios reali-

zaron un seguimiento controlado en el que visualizaron cómo el motociclista se deshacía del bulto (debido a la dificultad para circular por el mal estado del camino a causa de las intensas lluvias) y continuaba su huida.

Al inspeccionar el bulto abandonado, los gendarmes constataron que contenía una sustancia vegetal amarronada, con características

similares a la marihuana, que tras ser sometida a las pruebas de campo Narcotest, estas arrojaron resultado positivo para dicha droga, con un peso total de 16 kilos 365 gramos.

Intervino la Fiscalía Federal N°1 de Formosa, que dispuso el secuestro del estupefaciente y el labrado de actuaciones en infracción a la Ley 23.737.

**NO ES LO MISMO
UNA DENUNCIA
QUE UNA EXPOSICIÓN**



La denuncia pone en marcha un proceso penal y la exposición solo pone en conocimiento la situación de violencia

La persona que realiza la denuncia puede solicitar medidas de protección

Si sufrís violencia por razones de género, podés acercarte a la comisaría más cercana y realizar la denuncia.



Estamos para acompañarte
380-4640054

Escapó con 1,2 millones de dólares en cocaína

A juzgar por su reacción, G.N.C., de 30 años, sabía muy bien qué llevaba en la caja de su Toyota Hilux blanca que conducía por el Sur de la ciudad de Córdoba: 48 ladrillos de cocaína de máxima pureza, envuelta en cinta amarilla. Esa habría sido la razón por la que aceleró ante los policías que le pidieron que se detenga.

El hecho ocurrió el miércoles, cerca de las 13:40, en la esquina de Río Negro y Baigorria, en el barrio Ferrer.

Fuentes del caso indicaron que a los agentes les había llamado la atención, en primera instancia, la patente de la camioneta. "Era duplicada y medio rara", indicaron.

Sin embargo, no tenía pedido de secuestro. Por otro lado, los alarmó la actitud del conductor: "Estaba en estado de alerta, mirando para todos lados", detallaron.

Cuando intentaron identificarlo, inmediatamente, emprendió la fuga. Los agentes realizaron una persecución controlada, sin perderlo de vista, a través del centro del monitoreo. El fugitivo, por su lado, trató de esquivar a los efectivos en moto que lo seguían y trataban de persuadirlo para que pise el freno.

En cambio, el hombre al volante siguió su camino hacia una dirección precisa: la casa de sus padres, sobre la calle Pizzurno, ubicada en un barrio residencial, a unos dos kilómetros del punto de partida. En ese lugar, donde creen los investigadores que G.N.C. intentó refugiarse, fue interceptado por efectivos del Departamento Motocicletas Sur de la Policía de Córdoba.

Al requisar la camioneta encontraron la droga. La cocaína, con un peso de 49 kilos y valuada en USD 1.200.000, estaba tirada en la caja, que solo llevaba una lona negra, sin ningún tipo de método de ocultamiento ni cobertura.

Juicio Alperovich

Declaró Manzur y negó "operaciones políticas" en contra del imputado

En el marco de la décima audiencia del juicio que se le sigue a José Alperovich (69) por abuso sexual contra su sobrina y excolaboradora, declaró el senador nacional Juan Manzur (55), quien dio cuenta de su larga relación con el imputado y los motivos de la ruptura que tuvo con él en el 2019 para disputar la gobernación tucumana.

A su vez, afirmó que nunca vio que el acusado haya "maltratado" a alguna mujer ni "ejercido poder con fines sexuales". Negó también conocer sobre alguna "operación política" para generarle desprestigio al tres veces gobernador de Tucumán.

El senador Manzur fue convocado por la fiscalía y la querrela para dar testimonio por medios virtuales ante el juez Juan Ramos Padilla, titular del Tribunal Oral Federal 29. Allí precisó su vínculo con Alperovich, de quien recordó que "fui funcionario y luego su vicegobernador". Y agregó: "En 2015 llegué a la gobernación de la provincia. A partir del año 2017, por diferencias políticas, nos distanciamos, siendo él mi contrincante en el 2019 como candidato a gobernador. Desde entonces hasta la actualidad



José Alperovich, exgobernador de Tucumán, enfrenta un juicio por abuso sexual.

no tuvimos relación".

"De la denunciante tengo un recuerdo vago. La habré visto dos veces en Casa de Gobierno —ella trabajaba en el Ministerio de Gobierno de Tucumán antes de ser secretaria de Alperovich—, y alguna vez en el departamento que José tenía o tiene en Capital Federal... Entre ellos había una relación normal. Nunca vi ninguna situación que me llame la atención. Ella era una colaboradora de José".

En rigor, la denunciante -F.L.-, de entonces 29 años, hija de un primo hermano del exsenador, empezó a trabajar con Alperovich como asistente privada a fines de 2017 mientras él ejercía la senaduría nacional tras ser electo en 2015. El 24 de mayo de 2019 la joven presentó su renuncia. A fines de ese año, publicó una carta donde acusó de abuso sexual a su exjefe, quien pidió licencia sin goce de sueldo en la Cámara Alta.

Los proveedores argentinos de combustible para aviones en Buenos Aires se negaron esta semana a prestar servicio a Cubana de Aviación, argumentando preocupaciones por las sanciones de Estados Unidos a La Habana, dijo la aerolínea estatal, lo que provocó cancelaciones inesperadas de varios vuelos.

Cubana de Aviación S.A, que opera vuelos locales y a varios países, sostuvo que había cancelado vuelos el 23 y 24 de abril, así como otros contratados a aerolíneas asociadas.

"Esta decisión se debe a la negativa de las

Cuba denunció que su aerolínea estatal canceló vuelos por culpa de Argentina

empresas de suministro de combustible de aviación de la República Argentina a prestar servicio a la aeronave, invocando las disposiciones de las medidas de bloqueo de Estados Unidos contra Cuba", dice un comunicado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la

Presidencia de la Argentina no respondieron de inmediato a una solicitud de la agencia de noticias Reuters para comentar sobre el tema.

El embargo comercial de los Estados Unidos contra Cuba se inició tras la revolución de Fidel Castro en 1959.

El entramado de leyes y regulaciones estadounidenses complicaron las transacciones financieras y la adquisición de bienes y servicios por parte del gobierno cubano. Y aumentan los riesgos para las empresas extranjeras que comercian con la isla.

Los vuelos de Cubana de Aviación entre La Habana y Buenos Aires funcionaron durante mucho tiempo a pesar de las sanciones bajo el gobierno de expresidente Alberto Fernández, que mantuvieron estrechos lazos con La Habana.

MERCADO POPULAR

PASEO EVITA

TE ESPERAMOS CON INCREÍBLES PRECIOS EN

CERDO - POLLO

PESCADO - LÁCTEOS

FRUTAS - VERDURAS

HUEVOS Y MUCHO MÁS

SUPER PROMO

1 kg pan

\$900

1 kg filet de atún <small>Estrella de Mar</small> \$6100	1 kg filet de merluza <small>Estrella de Mar</small> \$5400	1 kg milanesa de merluza <small>Estrella de Mar</small> \$6900		
1 kg costeleta <small>Mercadito el Inca</small> \$6500	1 kg molida especial <small>Mercadito el Inca</small> \$5800	Cabrito entero x kg <small>Colonia Cunicola Riojana</small> \$6453		
1 leche x 1l \$980	1 sachet de yogurt \$950	1 vasito de yogurt \$300	2 kg papas \$900	2 kg cebollas \$1700
2 kg zapallitos verdes \$1300	2 kg zanahorias \$1200	3 kg frutas \$3500	4 kg verduras \$3500	

VIERNES 26 DE ABRIL

8 A 14 HS

PASEO EVITA

España y Artigas

MINISTERIO DE DESARROLLO IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR

LA RIOJA
GOBIERNO



Licitaciones



EXPTE. E1-00823-2-2024 LICITACION PUBLICA N°57 LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN 2024

Objetos: "COMPRA DE REACTIVOS PARA LOS ANALIZADORES DE GASES EN SANGRE RADIOMETER ABL 9 DE LOS HOSPITALES ZONALES DE AIMOGASTA Y CHAMICAL."

Presupuesto Oficial: \$15.760.000,00

Fecha Límite de presentación de sobres : 10/05/2024

Hora: 09:00 hs.

Fecha de Apertura de Sobres: 10/05/2024

Hora: 09:30 hs.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja

Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil.(\$120.000,00)

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario

en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U.

CBU N°3090000201001010068049

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del

Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones – Av. Ortiz de

Ocampo N° 1.700 –La Rioja– Tel. 0380-4453700 Int. 4818-Via e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com

EXPTE. E1-00824-3-2024 LICITACION PUBLICA N°58 LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN 2024

Objetos: "COMPRA DE REACTIVOS PARA EL APARATO DE GASES EN SANGRE ABL90 RADIOMETER UBICADO EN EL LABORATORIO GENERAL DEL HOSPITAL ESCUELA Y DE CLÍNICAS VIRGEN MARÍA DE FÁTIMA."

Presupuesto Oficial: \$14.870.100,00

Fecha Límite de presentación de sobres : 10/05/2024

Hora: 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Sobres: 10/05/2024

Hora: 11:30 hs.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja

Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil.(\$120.000,00)

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario

en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U.

CBU N°3090000201001010068049

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del

Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones – Av. Ortiz de

Ocampo N° 1.700 –La Rioja– Tel. 0380-4453700 Int. 4818-Via e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com

EXPTE. E1-01004-3-2024 LICITACION PUBLICA N°59 LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN 2024

Objetos: "COMPRA DE REACTIVOS PARA EL ÁREA DE INMUNOSEROLOGÍA."

Presupuesto Oficial: \$13.721.400,00

Fecha Límite de presentación de sobres : 13/05/2024

Hora: 09:00 hs.

Fecha de Apertura de Sobres: 13/05/2024

Hora: 09:30 hs.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja

Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil.(\$120.000,00)

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario

en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U.

CBU N°3090000201001010068049

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del

Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones – Av. Ortiz de

Ocampo N° 1.700 –La Rioja– Tel. 0380-4453700 Int. 4818-Via e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com

EXPTE. E1-01039-8-2024 LICITACION PUBLICA N°60 LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN 2024

Objetos: "COMPRA DE REACTIVOS PARA EL SECTOR DE QUÍMICA MARCA WIENER LAB PARA PROVEER A LOS LABORATORIOS DE LOS CAPS DE CAPITAL, HOSPITALES ZONALES Y DISTRITALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA."

Presupuesto Oficial: \$23.583.769,21

Fecha Límite de presentación de sobres : 13/05/2024

Hora: 11:00 hs

Fecha de Apertura de Sobres: 13/05/2024

Hora: 11:00 hs

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja

Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil.(\$120.000,00)

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario

en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U.

CBU N°3090000201001010068049

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del

Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones – Av. Ortiz de

Ocampo N° 1.700 –La Rioja– Tel. 0380-4453700 Int. 4818-Via e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com

EXPTE. E1-00956-5-2024 LICITACION PUBLICA N°61 LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN 2024

Objetos: "COMPRA DE REACTIVOS PARA LOS ANALIZADORES DE GASES EN SANGRE RADIOMETER ABL 9 Y RADIOMETER ABL90 DEL HOSPITAL ZONAL DR. ELEAZAR HERRERA MOTTA DE CHILECITO."

Presupuesto Oficial: \$16.200.000,00

Fecha Límite de presentación de sobres : 14/05/2024

Hora: 09:00 hs.

Fecha de Apertura de Sobres: 14/05/2024

Hora: 09:30 hs.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja

Calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 – CP 5.300 – La Rioja

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil.(\$120.000,00)

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario

en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U.

CBU N°3090000201001010068049

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del

Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones – Av. Ortiz de

Ocampo N° 1.700 –La Rioja– Tel. 0380-4453700 Int. 4818-Via e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com

Intentaban ingresar al país con 24 frascos de Ketamina

Efectivos dependientes del Escuadrón 61 "Salvador Mazza" realizaban tareas de patrullaje en cercanías al paso internacional fronterizo, cuando advirtieron la presencia de dos hombres que ingresaron al país por un pasaje no habilitado.

Ante esta situación, los funcionarios procedieron a registrar a los involucrados, un ciudadano argentino y otro boliviano (ambos mayores de edad), momento en el que hallaron 24 frascos en una caja que transportaban.

Personal de Criminalística y Estudios Forenses realizó las pruebas de campo Narcotest, que arrojaron resultado positivo para Ketamina, con un total de 1.200 ml (50 ml por frasco).

Se trata de una droga disociativa con potencial alucinógeno que posee propiedades sedantes, analgésicas y anestésicas.

Intervino la Fiscalía Federal de Tartagal que orientó la detención de ambos involucrados y el decomiso de los frascos, en infracción a la Ley 23.737 de "Estupefacientes".

Empleadas domésticas:

Lo que deben cobrar en cada una de las categorías con el aumento del 11%

Los salarios de los trabajadores formales del servicio doméstico subieron un 11% en abril, por lo que los empleadores deberán pagar en los primeros días de mayo sueldos que partirán de \$2.170,50 la hora.

De esta manera, como se mencionó, el personal de tareas generales (quinta categoría), pasará de cobrar los actuales \$1.954,77 por hora, a percibir un monto de \$2.170,50, siempre que se trate de personal "con retiro". El monto mensual, en caso de que se desempeñe en sus funciones 24 horas semanales o más, será de \$266.163,50.

Si en cambio se trata de empleados "sin retiro", es decir que viven en el hogar que trabajan, el sueldo mínimo para la quinta categoría será en mayo (por lo trabajado en abril) de \$2.341 por hora o \$295.970 por mes.

En lo que respecta a la cuarta categoría,

(asistencia y cuidado de personas), el pago mínimo por hora con retiro pasará de \$2.108,64 a \$2.341. El pago mensual, por su parte, saltará de \$266.639,46 a \$295.970.

Por la misma categoría, pero sin retiro, los pagos pasarán a ser de \$2.617,50 por hora o \$329.828 mensuales.

La tercera categoría, que corresponde a caseros (personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo), el salario mínimo por hora saltará de \$2.108,64 a \$2.341. El pago mensual, por su parte, pasará de los actuales \$266.639,46 a \$295.970.

La segunda categoría, que corresponde al personal de tareas específicas (cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera

especial idoneidad del personal para llevarla a cabo), cobrará en mayo (por el trabajo realizado en abril), \$2.478,50 por hora o \$303.354 por mes (con retiro).

Si se trata de personal sin retiro, los empleadores deberán pagar \$2.717 por hora o \$337.684,50 por mes, dependiendo de la cantidad de horas que se desempeñe el trabajador en el hogar.

Por su parte, los trabajadores de primera categoría o supervisores (encargados de coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo), cobrarán a partir del mes próximo un monto por hora de \$2.617,50 o un salario mensual de \$326.518 cuando se trate de personal con retiro.

Cuando, en cambio, se trate de personal sin retiro, el pago por hora ascenderá a \$2867,50 y el mensual a \$363.704.

VÉRTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEGBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA MAUSOLEOS BOVEDAS
NICHOS PARCELAS CEMENTERIO PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIOS

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A", Urquiza 579. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest.

Asist.

† DINA SAIR GONZÁLEZ (qepd). Falleció el 25-4-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento y que el sepelio de sus restos se efectuará hoy a las 12 h en cementerio El Salvador. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest.

Asist.

† VALENTINA TEODORA RAMONA PEÑA (qepd). Falleció el 25-4-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento y que el sepelio de sus restos se efectuará hoy a las 10 h en el cementerio de Olta. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

FALLECIMIENTOS

† BEATRIZ DELICIA LUNA DE CONTRERAS (qepd). Falleció en la paz del Señor el 25-4-2024. Sus sobrinas María Luna y hermanas comunican su fallecimiento. ORACION: ¡Jesús! Vos nos la disteis, Vos nos la pedisteis, y os la dimos con el corazón dolorido; tenedla por siempre a tu lado. Misericordioso Jesús, dadle el

descanso eterno. Amén.

† DELICIA BEATRIZ PEÑA (qepd). Falleció el 25-4-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento y que el sepelio de sus restos se efectuó ayer a las 18 h en cementerio El Salvador. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist. † RAMÓN GABRIEL GAITÁN (qepd). Falleció el 25-4-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento y que el sepelio de sus restos se efectuó ayer a las 17 h en cementerio El Salvador. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist. † HECTOR LINIDOR VERA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 24-4-2024 a los 90 años. Sus hijos, nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en su domicilio particular e inhumados ayer a las 17 h en el cementerio local de Olta, previo oficio religioso.

C/D: Castro Barros N° 231 - Olta. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. † GLORIA MARIA DEL HUERTO NIETO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 24-4-2024 a los 76 años. Sus hijos Viviana, Edgardo y Walter, sus hijos políticos Daniel, Yamila y Susana, sus nietos Emyli, Yoel, Antonella, Rodrigo, Valentino, Milton y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala "B" de recoleta vértice e inhumados ayer a las 17 h en el cementerio El Salvador, previo oficio religioso. C/D: Mendoza esq. Del Carmen N° 110 B° San Martín. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

† DELICIA LUNA Q.E.P.D.
Falleció el 25-4-2024

Isidro Ceballos y familia participan con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su familia en este difícil momento, rogándole al Altísimo les permita encontrar en la fe, el consuelo y la resignación frente a esta irreparable pérdida. Sus restos fueron inhumados ayer a las 18 h en cementerio El Salvador. *Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

SEPELIO

† Cr. RICARDO OSVALDO DÁVILA Q.E.P.D.
Falleció el 25-4-2024



Con profundo pesar, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja (CPCELR), el Tribunal de Ética y los miembros de la Sindicatura participan el fallecimiento del presidente, Síndico en funciones. Ricardo Osvaldo Dávila será recordado con profundo respeto y admiración por su destacada trayectoria profesional y su brillante desempeño como Síndico en funciones. Su inteligencia y dedicación en el ejercicio de sus funciones han dejado una huella imborrable en nuestra institución y en la comunidad económica de La Rioja. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y seres queridos en este difícil momento. Que encuentren consuelo en los recuerdos compartidos y en el legado de integridad y excelencia profesional que dejó Ricardo Osvaldo Dávila. Descanse en paz, querido colega. Con respeto y afecto.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. Su esposa, hijos y nietos comunican con profundo dolor su fallecimiento.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. Franco, Belén, Benjamín y Ernestina Baldo comunican con profundo dolor su fallecimiento.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. Pedro, Cecilia, Ignacio y Paula Baldo participan con profundo dolor su fallecimiento.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. Vittoria Baldo y familia participan con profundo dolor su fallecimiento.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. Gladys y Rina Maraga participan con profundo dolor su fallecimiento.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. "Vicky" y "Chichi" Baldo participan con profundo dolor su fallecimiento.

FALLECIMIENTO

† LILIA ESTER PASTRANA Q.E.P.D.
Falleció el 25-4-2024 en Córdoba

La Honorable Comisión Directiva del Círculo Odontológico de La Rioja participa con profundo dolor, el fallecimiento de la madre de la doctora Sandra Ida Montañez de Calvo, hace llegar su más sentido pésame a sus familiares, rogando al Altísimo por su alma y pronta resignación para toda su familia.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. Ana Baldo y Oscar Mercado participan con profundo dolor su fallecimiento.

SEPELIO

† RICARDO OSVALDO DÁVILA (qepd). Falleció el 25-4-2024. María y David Ortega participan con profundo dolor su fallecimiento.

FALLECIMIENTO

† GABRIEL GAITAN (qepd). Falleció el 25-4-2024. El equipo de veteranos de Andino, participan con dolor y tristeza el fallecimiento del sobrino de nuestro amigo y jugador Manuel Gaitán e hijo de "Calila" Gaitán. Acompañamos en su dolor a toda su Flia., elevando una plegaria por eterno descanso de su alma.

FALLECIMIENTO

† GABRIEL RAMÓN GAITÁN Q.E.P.D.
Falleció el 25-4-2024

Directivos y compañeros de POLINOASA participan con sincero pesar, el fallecimiento de Gabriel, acompañando a su familia en tan dolorosa e irreparable partida. Elevamos una oración por el eterno descanso de su alma y una cristiana resignación para quienes compartieron con él, su paso por esta vida. "No hay razón para una tristeza duradera donde hay la seguridad de una felicidad eterna". San Agustín.

¡PROMO BOMBA!
Conectate con ultra banda ancha a planes de

**200 a
1000
MEGAS**

¡Más potente que nunca!
Solicitá tu conexión con descuento de hasta 50%
Además, llévate GRATIS por 6 meses la APP View BY Android

Internet para todos
Siempre con vos

Más información al 0800 555 8636 o desde la web www.paratodos.com.ar

*Servicio disponible únicamente para zonas habilitadas con tecnología Fibra óptica.

Día Internacional

Cifras alarmantes revelan el maltrato infantil

La violencia contra ellos aún registra estadísticas irrisorias, aunque las campañas para evitarlo se multipliquen permanentemente; visibilizar y generar conciencia es imprescindible sin hacer oído sordo y cambiar la mirada hacia otro lado, involucrarse es hoy un desafío mundial. En la provincia, la Línea 102 recibe las denuncias sobre violencia infantil.



Lucio Dupuy, su aberrante crimen promovió la Ley contra la violencia y abuso infantil en Argentina.

La magnitud del problema a nivel mundial indica, según un estudio de la Organización Mundial de la Salud, que “casi tres de cada cuatro niños de entre dos y cuatro años (unos 300 millones) sufren con regularidad castigos corporales o violencia psicológica” por parte de sus padres o personas a su cargo; mientras que, respecto de los abusos sexuales, el documento informa que una de cada cinco mujeres y uno de cada 13 hombres fueron víctimas de los mismos cuando tenían entre 0 y 17 años. También, remarca que hay “120 millones de niñas y mujeres jóvenes de menos de 20 años” que sufrieron “alguna forma de relación sexual forzada”.

En septiembre de 2022, la OMS determinó –en el documento publicado– que el maltrato infantil engendra “problemas de salud física y mental que duran de por vida”, y de hecho “sus consecuencias sociales y laborales pueden, a

la larga, ralentizar el desarrollo económico y social de un país”; “con frecuencia, el maltrato infantil queda oculto” y “solo una parte de los niños que son víctimas recibe –en algún momento– el apoyo de profesionales de la salud”, se aseguró en el escrito.

El maltrato infantil se define como cualquier forma de abuso que afecte a un menor de 18 años y, es abarcativo a todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la

salud, desarrollo o la dignidad del niño, niño o adolescente, o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. El maltrato puede ocurrir en diferentes ámbitos incluido los telemáticos.

Estudios internacionales revelan que gran parte de los niños sufren de castigos corporales o violencia psicológica por parte de cuidadores, y una proporción significativa ha experimentado abusos sexuales. La problemática del maltrato y la violencia sexual contra bebés niños,

El caso “Lucio”

El maltrato infantil en la Argentina dejó graves cicatrices en la sociedad con casos tan dramáticos que se podrían haber evitado, sin ninguna duda, si las instituciones responsables hubieran actuado correctamente y, a derecho, como con Lucio Dupuy, que conmovió por los salvajes abusos que sufría el niño por parte de su madre y su pareja, ya condenadas a reclusión perpetua. Tanto en el 2020 como en 2021, hubo unas 21.000 llamadas en todo el país para denunciar violencia infantil, maltrato y abuso en las líneas de ayuda que ofrece el Estado.

Unos 60 llamados –por día– se registraron por distintos tipos de violencia que sufren niñas y niños a la línea de teléfono 102, la primera que habilitó el Estado a nivel nacional para abocarse a atender esta problemática. Las denuncias aumentaron oficialmente un 5% en 2022 con respecto al año anterior.

niñas y adolescentes es una realidad alarmante que requiere una respuesta integral. El maltrato infantil es un problema mundial complejo y difícil de estudiar, con graves consecuencias que se arrastran a lo largo de toda la vida.



DENGUE



¿Cómo se contagia?

✓ Por la picadura de un mosquito infectado con dengue.



¿Cuándo tiene el alta una persona que tuvo dengue?

✓ Después del día 10, pero depende del caso.



Medidas para evitar complicaciones por el Dengue:

✓ Beber agua. Consumir frutas y verduras.



✓ Hacer reposo.

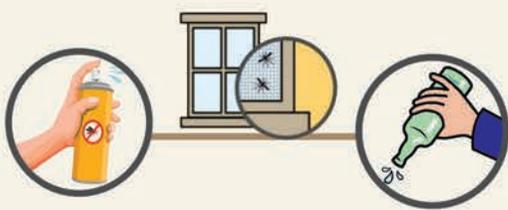


✓ Si el cuadro persiste, consultar en el Centro de Atención Primaria de la salud más cercano.



¿Cómo se cuida a una persona sana que convive con un enfermo/a de dengue?

✓ Con repelentes, eliminando cacharros y evitando la presencia del mosquito dentro de la vivienda.



¿Cómo debe cuidarse una persona recuperada de dengue?

✓ Tiene que hacer su vida normal.

Tu salud. Tu derecho

MINISTERIO DE SALUD
 salud.larioja.gob.ar

LA RIOJA GOBIERNO